

EL LITORAL

Año XLIX — No. 13.668 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, VIERNES 13 DE ENERO DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101

CHOCARON LA POLICIA Y OBREROS TUCUMANOS

Una mujer resultó muerta de un balazo y hubo varios heridos.- La FOTIA prolongó el paro en señal de duelo

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 13 (UPI). — La huelga decretada por la FOTIA en señal de protesta por la política azucarera oficial derivó en graves incidentes que determinaron la muerte de una mujer y otros varios heridos al chocar violentamente policías y obreros del ingenio Bella Vista. Los hechos se produjeron momentos antes de iniciarse una asamblea, de la que participarían, además de los directivos de la mencionada organización gremial, autoridades del sindicato del precitado ingenio intervenido y delegaciones de los ingenios Santa Lucía, San José y Amalia. La policía, además, disolvió con gases y caballería a una manifestación de obreros del ingenio Concepción, que en columnas marchaban hacia esta capital. Los detenidos por los incidentes suman más de 25 personas, señalando la FOTIA que se registraron heridos entre ellos, destacándose asimismo que a raíz de la explosión de una granada de gases lacrimógenos también resultaron heridas algunas personas y la policía informó —por otra parte— que también entre su personal hubo heridos, aunque no se especificó el número.

Esta madrugada se dio a conocer un comunicado del Ministerio de Gobierno en el cual se detallan los hechos ocurridos y por su parte la FOTIA, también en un comunicado se refiere a dichos sucesos y además, dispuso prolongar el paro por otras 24 horas en señal de duelo por el fallecimiento de Hilda Natalia Juárez de Molina, de 32 años, que en los disturbios recibió un balazo en la cabeza, muriendo en el acto.

Causa del incidente

El motivo desencadenante del trágico suceso ocurrido en el ingenio Bella Vista, fue la detención de un obrero que discutía con otro. A varios grupos de trabajadores que pugnaban en la puerta del local policial por la libertad del mismo, se fueron sumando otros más numerosos lo que determinó a la policía ordenar el lanzamiento de gases lacrimógenos y cargó contra aquellos que en grupo regresaron hasta el centro de la villa.

Fue en esas circunstancias en que se oyeron algunos disparos de armas de fuego y paralelamente se producían luchas entre policías y trabajadores, informando los representantes del orden que varios de sus efectivos resultaron lesionados por elementos contundentes y un agente recibió un balazo en el mentón. La represión de los policías llegó hasta el local sindical, el cual se hallaba colmado en su capacidad por trabajadores de ambos sexos. Allí se arrojaron gran cantidad de bombas lacrimógenas, provocando esa decisión otras corridas y reacciones por parte de los obreros. La confusión era total y tras una breve tregua, se comprobó que estaba en el suelo la mujer Hilda Natalia Juárez de Molina, argentina de 32 años que había venido con otros obreros desde el ingenio Santa Lucía. Otro herido de bala fue Ramón Graneros de 44 años, domiciliado en la colonia de Bella Vista, que presenta una herida de bala en el costado derecho, sin orificio de salida. Además otra mujer, no identificada con rasguño de bala en la rodilla izquierda fue atendida en el lugar de los hechos.

Por otra parte, varios contusos como consecuencia de los impactos de cápsulas de gases lacrimógenos, fueron atendidos en el hospital local. Se trata de José Emilio Juárez, y Reveé Rolando Torres de Bella Vista y Santa Lucía, respectivamente.

Declaraciones de testigos

Cabe señalar que algunos de los obreros que participaron o presenciaron los sucesos, reconocieron en el local policial, en presencia del secretario de la FOTIA, Sr. Santillán, a los policías que habían efectuado los disparos de sus pistolas, entregando a un funcionario judicial, las cápsulas de las balas (varias de calibre 45) que fueron encontradas en el lugar de los sucesos.

Se destaca, asimismo, que también policías y obreros del ingenio Concepción que marchaban en manifestación hasta esta ciudad, protagonizaron otros hechos de violencia cuando aquellos interceptaron la marcha. La orden de los representantes del orden no fue acatada y solamente con gases y la caballería, estos últimos lograron dispersar a los manifestantes registrándose nuevamente algunos heridos y contusos por parte de ambos bandos.

Comunicado del gobierno

El comunicado oficial sobre los sucesos, se hizo conocer en los primeros minutos de la madrugada de hoy. Lo afirma el titular de Gobierno, Dr. Gastón Juan Lacaze y se expresa —entre otras cosas— que "los incidentes han tenido como saldo la muerte de una persona y varios heridos entre las fuerzas policiales y los manifestantes— y se agrega que "ello pone en claro la dimensión de llevar a las vías de hecho actos que sembrarán alarma entre la población y crearán un ambiente negativo que perjudicará a todos por igual cuando Tucumán —en un esfuerzo conjunto de pueblo y gobierno— se encuentra empeñado en concretar el proceso de cambio y transformación de su estructura económico-social". Este no es el camino adecuado para resolver la afligente situación por la que atravesamos. "Unicamente se logrará implantar el régimen de la violencia facilitando de esta manera la acción disolvente de los grupos extremistas —incluso algunos ajenos a la provincia— que encontrarán abierto el camino para agitar a quienes frente a la difícil situación de Tucumán se dejan engañar sobre los verdaderos objetivos de los hechos".

Tras otras consideraciones, el comunicado finaliza expresando "hemos señalado que estamos empeñados en una política que contemple una adecuada solución para los problemas de Tucumán. Creemos que para ello es indispensable que se corresponda con el esfuerzo de todos, de cada uno de los hombres y mujeres de la provincia, especialmente de aquellos sectores que se encuentran en mejores condiciones para soportar el proceso". También necesita paz y tranquilidad, Y es responsabilidad del gobierno mantenerlos. Contribuir a su afianzamiento corresponde a todos los que quieren lograr recuperación definitiva".

De la FOTIA

Por su parte, la FOTIA en un comunicado repudia los hechos ocurridos. Señala que la provocación destinada a interrumpir las asambleas tiene por propósito sembrar el desorden, el caos y la violencia en Tucumán" y luego recuerda la denuncia anticipada hace pocos días sobre el particular y se añade: "Los hechos son elocuentes. Sin ninguna causa, sin una sola provocación, en Bella Vista y la banda del río Salí, la policía ha baleado a los trabajadores. Ha ofrendado su vida en este ataque alevoso la esposa de un dirigente del Sindicato del Ingenio Santa Lucía. Han quedado heridos varios obreros (algunos en estado de gravedad). La sangre obrera —agrega—, es decir, la sangre útil del país, la que nutre sus esencias fundamentales y que origina su riqueza, se ha derramado en Tucumán".

Finalmente la FOTIA dice: "El crimen premeditado, que fue anunciado sádicamente con gran anticipación, no podrá impedir que los trabajadores azucareros cumplamos con la responsabilidad de crear las condiciones para una vida mejor, con plena ocupación y permitiendo que la República se realice en plenitud sin concepciones pretorianas y dictatoriales para el manejo de la cosa pública".

En cuanto a la prolongación del paro, dicha organización gremial decretó para hoy duelo nacional para la familia azucarera, enviar coronas de flores y nota de pésame a la familia de la desaparecida.

Será revisado el presupuesto

Posteriormente será fijada la política económica del P.E

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Según informaciones recogidas en el Ministerio de Economía y Trabajo, se conocerían para el próximo mes de febrero los lineamientos de la política económica que habrá de aplicar el Dr. Adalbert Krieger Vasena, oportunidad en que regresará de la reunión del CIAP, que se celebrará en Washington a partir del 26 del corriente mes.

El ministro de Economía y Trabajo partirá hacia Estados Unidos el 24 del actual, estimándose que para esa fecha estará completada la revisión y corrección del presupuesto de la Nación.

Agregaron los voceros que dada la importancia que el mismo Dr. Krieger Vasena asigna al cálculo de gastos y recursos "se descuenta que no fijará política económica alguna hasta tanto aquél no esté concretado, y ello no será hasta su regreso de la reunión interamericana de la Alianza para el Progreso, que concluirá en los primeros días de febrero venidero".

ASPECTOS DE LA POLITICA AZUCARERA EXPUSO EL Dr. SOLÁ

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Se refirió a los lineamientos generales de la política de la Secretaría de Industria y Comercio en materia de precios y comercialización de azúcar y de promoción industrial, el titular de esa cartera, Dr. Angel A. Solá. Expresó que dentro del problema del azúcar, que es motivo serio de estudio, asignando primera prioridad el arbitrar los medios para que se dirijan a Tucumán nuevas fuentes de producción y trabajo "que alcancen lo más pronto posibles niveles que permitan mantener en esa provincia los grados necesarios de ocupación, actividad y producción".

Afirmó después que "estamos dispuestos a no volver a procedimientos que han demostrado no ser eficaces para contener el alza de los precios. Deben encontrarse nuevas fórmulas para que la secretaría se mantenga, mientras no exista un régimen realmente competitivo, presente en el mercado, observando, analizando y previendo, lo que ocurre en este problema de tanta importancia para la población. En la medida que sea posible —añadió— se intentará lograr la competencia como medio imprescindible para mantener los precios a su nivel equitativo y razonable".

Sostuvo que "sin caer en el recurso de atribuir las alzas de premios a los intermediarios, que muchas veces cumplen funciones necesarias, se estudiarán los procesos de comercialización, buscando la racionalización de los mismos y su mínima gravitación sobre los precios finales. Se seguirá promoviendo, agregó, la instalación de supermercados, autoservicios y establecimientos similares, facilitándose inclusive la conversión de "almacén tradicional" hacia esa forma de comercialización".

Respecto al régimen industrial, el Dr. Solá expresó que no merecerá una especial atención de parte de la secretaría, señalando que el país debe acabar con el falso dilema de agro e industria, pues ambas actividades son complementarias e igualmente importantes para la economía nacional.

Fue fijado el cupo exportable de azúcar

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El Poder Ejecutivo fijó por decreto en 10.486 toneladas el cupo de exportación de azúcares crudos, con destino a los Estados Unidos durante el presente año.

En los fundamentos se expresa que es necesario exportar esa cantidad para cumplir con la cuota estatutaria otorgada por la unión, incluyendo sus ampliaciones hasta la fecha. Se agrega que —ya que es conveniente que esas exportaciones se efectúen utilizando el azúcar adquirido por ellen— esta empresa queda autorizada a vender la cantidad establecida para exportación.

El 17 dirigirá un mensaje el M. del Interior

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El martes próximo a las 21.30 dirigirá un mensaje a todo el país, por radiofonía y televisión, el ministro del Interior, Dr. Guillermo Borda.

No se informó sobre los temas que considerará el titular de dicha cartera en su disertación.

La nómina de gobernadores

En la provincia de Chubut fue designado el capitán J. Guaita

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Fue designado gobernador de la provincia de Chubut el capitán de fragata (R) aviador naval Osvaldo José Vicente Guaita. Con esta designación quedaron cubiertos los cargos de gobernadores provinciales, después de la reorganización efectuada al producirse la última crisis de gobierno.

Completóse el cuadro de gobernadores

Con la designación del capitán de fragata Osvaldo J. V. Guaita, se completó el cuadro de gobernadores provinciales, de acuerdo al detalle que se transcribe:

—Buenos Aires, general (RE) Francisco A. Imaz (confirmado).
—Catamarca, general (RE) Guillermo Ramón Brizuela (confirmado).
—Córdoba, Dr. Miguel Angel Ferrer Deheza (confirmado).
—Entre Ríos, brigadier Ricardo Favre (confirmado).
—Formosa, coronel (RE) Augusto Guillermo Sosa Laprida (confirmado).
—Mendoza, general (RE) José Eugenio Blanco (confirmado).
—Misiones, capitán (RE) Hugo Montiel (confirmado).
—Neuquén, Ing. Rodolfo Rosauer (confirmado).
—Río Negro, comodoro Luis A. J. Lanari (confirmado).
—Salta, general (RE) Héctor D'Andrea (confirmado).
—San Juan, Dr. Edgardo Gómez (confirmado).
—Santa Cruz, comodoro (RE) Carlos Alberto Raynelli (confirmado).
—Santa Fe, contralmirante (RE) Eladio M. Vázquez (confirmado).
—Santiago del Estero, Dr. Jorge Nallar (confirmado).
—Tucumán, general auditor (RE) Fernando E. Aliaga García (confirmado).
—Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, contralmirante (RE) José María Guzmán.
—Chaco, coronel (RE) Miguel A. Basail.
—Chubut, capitán de fragata (R) Osvaldo José Vicente Guaita.
—Corrientes, brigadier Hugo A. Garay Sánchez.
—Jujuy, Dr. Darío Arias.
—La Pampa, contralmirante (RE) Helvio N. Guozden.
—La Rioja, Sr. Guillermo Iriberren.
—San Luis, coronel (RE) Matías Laborda Ibarra.

Otro tratamiento del cáncer de hígado se ensaya en Roma

ROMA, 13 (ANSA). — Un nuevo método para el tratamiento del cáncer de hígado fue ilustrado por el Dr. E. Watkins (Jr.), director del Departamento de Cirugía Experimental de la L. Ahey Clinic Foundation de Boston, durante una reunión promovida por el instituto "Regina Elena".

Los tumores del hígado, dijo Watkins, son uno de los problemas graves de la terapia antineoplásica en cuanto se trata de afecciones no operables y poco sensibles a la terapia radiológica. Generalmente los tumores que aparecen en el hígado provienen de otras partes, y con más frecuencia del intestino.

El Dr. Watkins, en colaboración con el grupo médico del Dr. Sullivan, aplicó durante cinco años en la "Ahey Clinic Foundation" un método especial para la infusión intra-arterial de pirimidina fluorada directamente en las arterias que llevan al hígado enfermo.

La infusión de la sustancia antineoplásica se realiza mediante un aparato portátil accionado por una bomba de tiempo, del peso total de apenas 340 gramos.

Al aparato se une una bolsa de plástico que contiene la mezcla de pirimidina fluorada que, con tubos especiales de material plástico, pasa por las arterias que van al hígado. La pirimidina fluorada ataca a las células tumorales destruyéndolas. La sustancia medicamentosa una vez terminada su tarea cae bajo la acción química de las células hepáticas normales, las cuales la destruyen, razón por la cual del hígado salen células normales.

ESTA EN PARIS EL CANCILLER DEL OESTE ALEMAN

PARIS, 13 (AFP). — El canciller de Alemania federal, Kurt Georg Kiesinger, acompañado por el ministro de Relaciones Exteriores, Willy Brandt, llegó esta mañana a París para una visita oficial de dos días.

Este es su primer viaje al exterior desde que asumió la sucesión de Ludwig Erhard.

Kiesinger fue recibido en el aeropuerto de Orly por el primer ministro francés, George Pompidou, y el ministro de Relaciones Exteriores, Maurice Couve de Murville.

Al presidente de Togo depuso un golpe militar

Declaraciones del Tte. Cnel. Eyadema

COTONU (Dahomey), 13 (UPI). — El pequeño ejército de Togo derrocó al presidente Nicolás Grunitzky y se hizo cargo del poder, en golpe de estado incruento, según anunció la radio de Lome.

La transmisión desde la capital de Togo dijo que Grunitzky presentó su renuncia anoche, pero, con anterioridad, la radio de la capital de dicho país africano había informado al pueblo que el ejército y la policía habían tomado el poder temporalmente con objeto de "poner fin a la confusa situación política imperante".

El jefe del estado mayor del ejército, teniente coronel Etienne Eyadema, fue el encargado de propalar la noticia sobre la acción emprendida, añadiendo que la constitución de Togo había quedado en suspenso y que se había prohibido toda actividad política en el país. También se disolvió la Asamblea Nacional.

Se dijo asimismo que el ejército, reducido pero bien adiestrado, sólo se mantendrá en el poder hasta que sea integrado un nuevo gobierno civil mediante elecciones.

Eyadema anunció la formación de un comité de reconciliación nacional que instalará las instituciones necesarias para llevar a cabo los comicios indicados. Añadió que todos los presos políticos serán puestos en libertad, al tiempo que imponía la queda de 20 a 6 horas.

El alto oficial explicó que otra razón para la acción tomada por los militares era el "déficit permanente" del presupuesto nacional.

La transmisión fue iniciada y terminada con el himno nacional togolés.

En Dahomey, varios observadores dijeron que el golpe de Togo era esperado desde hacía varios días, debido a que iba en aumento la tirantez en las relaciones personales entre Grunitzky y Eyadema.

Monumento a la ciudad de Madrid

MADRID, 13 (ANSA). — Fue inaugurado en la popular Puerta del Sol el monumento a la ciudad de Madrid.

Representa a un oso y un madroño, el típico arbusto del altiplano castellano, representado en el escudo de la metrópoli.

El grupo escultórico en bronce, de Antonio Novarro, fue recibido con grandes aplausos por una multitud, pese a la nieve y al intenso frío.

TAIPEH ABATIO DOS AVIONES DE PEKIN

El combate se libró sobre el estrecho de Formosa.- Mientras tanto en China continental fue asesinado el ex alcalde de la capital

HONG KONG, 13 (UPI). — Un diario de Hong Kong dice que el ex alcalde de Pekín, Peng Chen, fue asesinado en la capital de China comunista, el lunes último, por un pistolero.

La versión del periódico, llamado "South China Morning Post", se basa en el relato de un viajero que llegó recientemente de China y que aseguró haber leído la información del caso en un volante que circuló en Cantón. No hay confirmación oficial de este informe; sin embargo el viajero, que sólo fue identificado como Wong, añadió que también leyó en Cantón que el jefe de propaganda del Partido Comunista chino, Tat Tao Chu, había sido detenido por miembros de la "Guardia Roja" y que dos ex funcionarios de Pekín se suicidaron lanzándose desde lo alto de un edificio de Pekín.

Peng Chen había sido retirado de su cargo en la capital de China continental, como resultado de la pugna por el poder que se desarrolla actualmente en ese país.

El periódico dice que las hojas sueltas no precisaban si el presunto asesino de Peng había sido detenido.

Peng, considerado otrora como una figura relevante en la jerarquía de Pekín, fue el primer alto funcionario que resultó víctima de la presente depuración, cuando perdió sus funciones el otoño pasado; más tarde se informó que había sido detenido por la "Guardia Roja".

Tat Tao, a su vez, ocupaba el cuarto lugar en la jerarquía del Partido Comunista, dada su calidad de jefe de la sección de propaganda. La "Guardia Roja" también desató luego sus críticas contra él y lo acusó por no seguir la línea del máximo líder, Mao Tse-tung.

Los informes dicen que Tao fue detenido en Hankow mientras se dirigía a Cantón para encabezar la lucha contra Mao. Esa ciudad, con las provincias de Kwantung y Kwansi, parecen ser baluartes de Tao.

Otro periódico de Hong Kong afirma que la "Guardia Roja" está organizando una gran concentración en Cantón, para el próximo día 20, a fin de denunciar a Tao. "Chink Mail", diario de propiedad británica, precisa que la ex actriz cinematográfica y esposa de Mao, Chiang Ching, dirigirá personalmente dicha concentración.

En Tokio, despachos recibidos de Pekín aseguran que las autoridades de esa capital están otorgando mayores poderes a los funcionarios locales de policía para detener a cualquier persona que coloque carteles contra Mao.

TAIPEH, 13 (UPI). — Aviones a reacción de China nacionalista derribaron hoy dos aparatos Mig-19 de China comunista que volaban sobre el estrecho de Formosa, según anunció el Ministerio de Defensa.

El informe oficial señaló que los caza-s comunistas abrieron fuego primero contra las máquinas nacionalistas.

Se dijo asimismo que los aviones del régimen de Pekín sumaban 12, en tanto que la formación de China nacionalista sólo contaba con cuatro aparatos.

El anuncio explicó que los aviones de China nacionalista estaban patrullando los cielos al nordeste de la isla de Quemoy cuando se registró el choque.

Los Mig volaban en tres hileras, de acuerdo con el informe del [illegible] y dispar[illegible] las máquinas de los nacionalistas. Los pilotos de estas respondieron al fuego para abatir a los [illegible].

Agregó el ministerio que no sufrió pérdidas la fuerza aérea nacionalista en este encuentro. Esta es la primera batalla de este tipo que se libra sobre el estrecho de Formosa desde el 18 de enero de 1961, ocasión en que los nacionalistas derribaron un Mig-17 en la misma zona.

En Taipeh, el general de división Liu Shun-wu había dicho con anterioridad que los nacionalistas chinos estaban aguardando "el momento oportuno" para atacar a la China comunista. Declinó ser más [illegible] en cuanto a cuál sería ese momento [illegible].

Tampoco quiso comentar el portavoz militar la declaración del Departamento de Estado en Washington en el sentido de que China nacionalista no podría tomar acción contra China comunista sin aprobación previa de Estados Unidos, por consignarse así en el tratado de defensa mutua suscrito entre ambos países.

La séptima flota de Estados Unidos realiza labor de patrulla en las aguas del estrecho de Formosa.

Para director de la FAO apoyan al Sr. H. Santa Cruz

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 13 (UPI). — Quince países latinoamericanos, entre ellos Argentina, Brasil y Méjico, han decidido apoyar a Hernán Santa Cruz, de Chile, como candidato a director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El próximo mes de noviembre, en Roma, habrá elecciones para reemplazar al director general actual de la organización, B. R. Sen, de la India, que terminará su tercer período completando once años en esa posición.

El grupo latinoamericano de las Naciones Unidas se reunirá próximamente para proclamar como suya la candidatura de Santa Cruz y negociar con otros grupos regionales, según se informó.

VORAZ INCENDIO EN NUEVA YORK

Se originó al estallar una tubería de gas y cientos de personas han quedado sin hogar



Los bomberos dirigen sus mangueras hacia una serie de casas sin techo que sufrieron los efectos de una explosión de gas durante la madrugada, la cual ocasionó un incendio que amenazó a un área residencial neoyorquina de 12 manzanas. (Radiofotografía UPI)

NUEVA YORK, 13 (UPI). — Una enorme muralla de llamas provocada por una explosión en una tubería conductora de gas, se propagó esta mañana en una zona residencial suburbana de esta ciudad, destruyendo casas "como cajas de papel".

"Pareció una explosión atómica", declaró un testigo.

Casi cuatro horas después de la explosión y el incendio que la siguió no se había dado cuenta de muertes o heridos graves. Varios cientos de moradores fueron evacuados de la zona, muchos de ellos alertados por dos policías que corrieron puerta por puerta despertando a los que dormían.

La rápida labor de los dos agentes aparentemente impidió una gran tragedia, aunque cinco edificios, incluso uno de 24 familias, fueron pasto de las llamas y el calor. Otras 20 edificaciones resultaron averiadas, algunas de ellas de consideración.

El incendio ocurrido en la zona de Queens, a unos 15 kilómetros del centro de Manhattan, fue consecuencia de una serie de explosiones bajo tierra que se sucedieron alrededor de las 5.30. Los bomberos aislaron el incendio unas tres horas después, y la mayor parte del gas que alimentaba las llamas había sido cortado para entonces.

Las columnas de llamas color naranja que ascendían a unos 150 metros iluminaban la zona, amenazando un distrito de 12 manzanas.

El corresponsal de United Press International, Nat Gibson, dijo que los daños en el centro de la zona afectada parecían causados por la explosión de una bomba. Los vidrios de las ventanas de docenas de casas próximas al lugar estaban rotos.

Los policías Francis Keating y Jack O'Connor vieron gas incendiado "color oro" que escapaba de un registro en la calle, dieron la alarma general e iniciaron su carrera para despertar a los residentes de la zona.

Quince minutos después, la tubería de 60 centímetros hizo explosión. La enorme bola de fuego se extendió por la avenida mientras los policías y bomberos buscaban protección. Dos enormes vehículos de bomberos fueron pasto de las llamas.

Más de mil bomberos acudieron al lugar, pero no pudieron acercarse por la intensidad del calor. Un grupo de bomberos descargó materias químicas y agua desde el techo de un edificio escolar de seis pisos, sobre las orillas del incendio.

Las compañías de servicios públicos necesitaron varias horas para determinar dónde estaba el escape de gas y cerrar las válvulas.

Atacaron bases vietconguesas

Los objetivos de la aviación de EE.UU. estaban en el "triángulo de hierro"

SAIGON, 13 (UPI). — Gigantescos bombarderos B-52 de Estados Unidos atacaron con precisión cuatro campamentos de los guerrilleros del Vietcong, situados en el corazón del "triángulo de hierro", para apoyar el avance de las fuerzas terrestres aliadas por esa zona, al norte de Saigón.

Voceros militares dijeron que los bombarderos dejaron caer cada uno hasta 30 toneladas de explosivos sobre las bases de operaciones de los comunistas en esta región selvática que ha sido su bastión durante varios años.

Por quinto día consecutivo prosigue la marcha de tropas de EE.UU. y Vietnam del Sur en la mencionada zona hasta el momento, la ofensiva combinada ha costado al enemigo 237 vidas y 51 prisioneros. Las bajas de los aliados han sido leves.

La vanguardia de una fuerza estadounidense que será acantonada en el delta del Mekong se hizo fuerte en Dongtan, junto al río Mytho, con el propósito de establecer allí una base de operaciones. Se cree que un batallón se ha instalado permanentemente en esta zona que ha sido baluarte comunista durante toda la guerra.

Voceros informaron que la fuerza de avanzada consiste de ingenieros, especialistas en medidas de seguridad y otros técnicos, cuya misión es preparar el terreno para que las tropas de EE.UU. queden asentadas en selvas no muy lejanas de Saigón.

Los bombarderos B-52 atacaron también un campamento del enemigo cerca de Hué, 640 kilómetros al norte de la capital sudvietnamita, en tanto que se intensificaban los bombardeos a Vietnam del Norte al despejar el tiempo.

En el día de ayer, se realizaron 77 incursiones sobre territorio norvietnamita contra objetivos diversos que comprendieron depósitos, vías de comunicación y centros de abastecimiento. La zona al noroeste de Namdinh fue atacada en estos vuelos.

Pilotos de la marina hundieron o averiaron 25 barcazas de los comunistas cerca de la costa de Haiphong.

Se dijo asimismo que unidades de la primera división de infantería de EE.UU. llevan el peso de la acción en la operación del "triángulo de hierro".

Dólares aportados al Uruguay por los turistas argentinos

MONTEVIDEO, 13 (UPI). — En 13 días hábiles, han ingresado al Banco de la República 1.320.000 dólares aportados por turistas argentinos, según se informó en la institución oficial.

Este ingreso de dólares es resultado del convenio concertado entre el Banco de la República y el Banco Central argentino, por el cual se permite a cada turista girar 400 dólares por mes, por persona mayor de 18 años.

En Méjico se presta ayuda

El temporal de nieve ha causado 64 víctimas. Evacuan a damnificados

MEJICO, 13 (UPI). — Comenzó a perder intensidad la mayor tormenta invernal que haya azotado a Méjico, tras haber sufrido el país durante cuatro días los rigores de nevadas y bajas temperaturas que dejaron un saldo de 64 muertos.

Sin embargo, el pronóstico del estado del tiempo señala que una nueva masa de aire frío, procedente del Artico, se dirigía hacia el sur y podría afectar a la nación.

La mitad del país estuvo prácticamente paralizada por la ola de frío, habiendo sido necesario que el presidente de la república, Gustavo Díaz Ordaz, pusiera en ejecución un plan de emergencia nacional.

El ejército, la policía y la Cruz Roja laboran afanosamente para llevar alimentos, medicina y ropas y las localidades que quedaron aisladas por la nieve caída, en tanto que se trabaja sin tregua en la tarea de despejar las vías de comunicación obstruidas por igual motivo.

Se dijo que casi todos los caminos estaban abiertos de nuevo al tránsito, pero que aún era peligroso viajar por algunos de ellos, incluyendo casi todas las carreteras que comunican con la capital.

Más de 1.500 miembros del ejército, el cuerpo de bomberos y la policía, algunos en botes de remos, continúan evacuando a los residentes del sector de la ciudad de Méjico que sufrió una seria inundación cuando la nieve derretida provocó el desbordamiento del río Remedios. Se estima que de 4.000 a diez mil personas han tenido que ser llevadas a escuelas y otros edificios. Se construye un dique en las riberas del río para evitar mayores daños en dicha zona.

Aunque sólo nevó ayer en regiones montañosas que rodean a la capital y en la parte más al norte del país se han enviado partidas de auxilio en camiones a las poblaciones de estas latitudes para aliviar la situación de los que padecen allí hambre, frío y otras necesidades como consecuencia de su aislamiento prolongado. Unos diez mil residentes fueron víctimas de esta situación, en tanto que no menos de 1.200 vehículos quedaron estancados en distintos caminos y carreteras. Los convoyes del ejército estaban llegando a los estados de Durango y Zacatecas, donde la escasez de alimentos es aguda.



SE FIRMO EL ACUERDO CON LUZ Y FUERZA

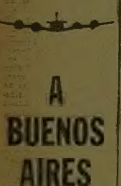
BUENOS AIRES, 13 (UPI). — En la Secretaría de Energía y Combustibles se informó acerca de las bases del acuerdo sobre el nuevo convenio de salarios con el personal de Luz y Fuerza de la capital federal firmado anoche.

Los aumentos regirán desde el 1o. del corriente mes hasta el 31 de diciembre de este año. A los efectos de la fijación de las tarifas del servicio de electricidad, el aumento promedio se estima en un 25 por ciento de las remuneraciones actuales. El acuerdo logrado será considerado a partir de hoy por distintas asambleas gremiales.

Provocó alarma un temblor de tierra en Mendoza

MENDOZA, 13 (UPI). — Provocó alarma en la población un temblor de tierra de regular intensidad registrado en esta provincia.

Las autoridades policiales informaron que el movimiento telúrico no había producido daños ni víctimas.





El sistema de la cuenca del Plata. — El señor Decio de Moura, de Brasil; el subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Jorge Mazzinghi, y el encargado de negocios del Uruguay, Sr. Aureliano Aguirre, conversan antes de la iniciación de la reunión preparatoria de la conferencia de los países pertenecientes al sistema hidrográfico de la cuenca del Plata, a realizarse en la capital federal (*Radiofotografía United Press*)

En Córdoba hay más renuncias

Son del titular de Gobierno y de funcionarios policiales

CORDOBA, 13. — Se produjeron renuncias en el seno del gobierno provincial. En las últimas horas de la tarde de ayer presentó su dimisión el ministro de Gobierno Dr. Guillermo Becerra Ferrer, a quien le fue aceptada.

También renunció el jefe de Policía, coronel Luis Emilio Conesa, quien se retiró a hora temprana de la tarde de la Jefatura de Policía. Esta dimisión también fue aceptada por el gobernador. Igualmente renunciaron los subjefes de policía de la provincia, teniente coronel Alfredo Omar Formigoni, y el de Interior, comandante Aurelio Rosales.

En la Municipalidad renunció el secretario de Hacienda, contador Jorge Camilli, a quien el intendente aceptó la dimisión.

Texto de la renuncia del M. de Gobierno

El texto de la renuncia del ministro de Gobierno dice: "Mi estimado gobernador: Desde que usted me honró con la designación de ministro de Gobierno, Culto y Justicia de la provincia, procuré hasta hoy que la lealtad fuera mi norma permanente de conducta.

"Créame de verdad que, — a pesar de cualquier otra interpretación que pudiera dársele a esta actitud— sigo creyendo que tal aspiración es el fundamento de cualquier trabajo en común.

"Los cambios producidos en el orden nacional tienen, evidentemente, repercusión en la persona que asume la cartera política de la gestión gubernamental. No quiero ser, —de ninguna manera— un obstáculo para cualquier decisión que libremente usted quisiera adoptar.

"Por ello, elevo mi renuncia como ministro de Gobierno, Culto y Justicia de la provincia, con que me distinguiera.

"Estoy seguro de que su capacidad probada y hombría de bien, sabrán valorar esta actitud. Por ello, nuestra amistad se fortalece en los momentos difíciles de la despedida.

"Sólo aspira, amigo, a que Dios padre lo siga iluminando con la luz de su espíritu, para bien de Córdoba y de la República. Se despide con un fuerte y cordial abrazo, Guillermo Becerra Ferrer, ministro de Gobierno".

Pasadas las 20 se dio a conocer un decreto del gobernador refrendado por el ministro de Hacienda, contador Mario A. Dubeni, mediante el cual se acepta la renuncia del Dr. Guillermo Becerra Ferrer. En el artículo segundo se agradecen al dimitente la dedicación, capacidad y lealtad puestos de manifiestos en todos los momentos de su gestión al servicio de la provincia y de la Revolución Argentina.

Las tasas de la Municipalidad de Córdoba objetan

Envióse un memorial al intendente

CORDOBA, 13. — Celebró reunión el comité coordinador pro revisión de la Ordenanza Impositiva Municipal, con la participación de representantes de distintas entidades empresarias de la ciudad.

Se resolvió enviar una nota al intendente municipal consignando las observaciones que merece a la comisión la nueva ordenanza impositiva.

El intendente municipal Ing. Pedro Gordillo, por su parte, se reunió con los dirigentes de todos los centros vecinales de la ciudad, a quienes explicó la incidencia de los nuevos aumentos y defendió la postura del D.E. en la emergencia. Al finalizar la reunión varios delegados expresaron su desaprobación y pidieron que la odenanza fuera derogada.

La Asociación Mutualista de Jubilados también envió una nota al intendente solicitando una reconsideración de las tasas, y la Federación Agraria Argentina dio a publicidad un comunicado diciendo que la suspensión de la exigibilidad de la ordenanza es auspiciosa. Además, la entidad prepara un memorial donde formulará sus reparos.

La intendencia dio a conocer un decreto disponiendo la exención de toda contribución para la entrada de frutas, verduras y hortalizas.

En la parte fundamental de los considerandos se dice que "en esta forma el Departamento Ejecutivo puede considerar los efectos que sobre el mercado y los precios causa la desgravación de esos productos, y la conversión de la ciudad en un centro de libre comercialización de los mismos, con apertura de mercados y playas que permitan la desconcentración del acopio (que actualmente se realiza en el mercado de abasto) y con la consiguiente agilización de las transacciones, supresión de los intermediarios y eventual abaratamiento de los precios, por efectos del libre juego de la oferta y la demanda, hoy distorsionado en

Problemas de la avicultura

Se propicia la realización de un congreso en Entre Ríos

PARANA, 13. — El Sr. Guillermo San Román, a quien el gobierno provincial encomendara la realización de un viaje de estudio a Europa, concurrió a la Casa de Gobierno acompañado por los avicultores de Crespo, Sres. Luis Kaehler y Roberto Weiss, siendo recibidos por el gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, hallándose presentes también el secretario general de la Gobernación, comodoro Edgar Radio Arribau, y el titular de Abastecimiento, Sr. Felipe Ormaechea.

En la oportunidad el Sr. San Román dio una detallada información de la XXI Exposición y Congreso Avícola Internacional de Londres, a la que asistiera oficialmente. Asimismo se refirió a la visita a distintas ciudades de países europeos, lugares donde tuviera oportunidad de interiorizarse de la marcha y organización de los centros comerciales, establecimietnos avícolas del grado de mecanización alcanzado y de los últimos adelantos técnicos incorporados a la industria avícola en Europa.

También los visitantes coincidieron en que los gobiernos fomentaron y alentaron la avicultura moderna en los primeros años, hasta su consolidación y que actualmente se sigue una política crediticia de apoyo a los avicultores con tasas de interés comunes.

El gobernador, luego de un amplio intercambio de ideas, acordó que, por intermedio de la subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Granja, se propiciara la realización de un congreso para lograr la determinación de soluciones integrales para el problema de la avicultura entrerriana. Ese congreso se realizaría con la participación de todos los segmentos que constituyen el empresariado de la producción y el comercio avícola.

El gobernador acordó también en esta oportunidad, interesar a la Municipalidad de Buenos Aires en la obtención de un sistema que agilite la consignación de aves y huevos en el respectivo mercado, facilitando una mejor concentración y mayores facilidades para su distribución a las bocas de expendio minoristas.

Gestión sobre el servicio de lanchas de ésta a Sta. Fe

PARANA, 13. — El gobernador, brigadier Ricardo Favre, continuando con las inquietudes producidas por la forma en que se realiza el transporte de pasajeros y tratando de obviar las dificultades mayores a más de la convocatoria efectuada días pasados a la Empresa de Transportes Fluviales que realiza el servicio de lanchas entre Paraná-Santa Fe, convocó al administrador del puerto de Santa Fe, Ing. Bovo Clapier.

De esta última entrevista, resultó un acuerdo por el cual entre los representantes de ambos entes se coordinará la ejecución en el puerto de Santa Fe, de la construcción de instalaciones que provean mayor comodidad a los pasajeros en el atracadero de las lanchas.

La Empresa de Transportes Fluviales tomará a su cargo la construcción de tinglados de reparos, quioscos para la atención al público de venta de periódicos, revistas, diarios, cigarrillos, y golosinas, determinando y facilitando los lugares para su elección la Administración del Puerto de Santa Fe.

Tarifas especiales de servicio interno rigen en Aerolíneas

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — Fueron aprobadas por la Dirección Nacional de Aviación Civil y entraron en vigencia, las tarifas especiales solicitadas oportunamente por Aerolíneas Argentinas para sus servicios de cabotaje interno.

Para grupos familiares rigen las denominadas tarifas reducidas. En este caso, en toda la red doméstica de la empresa, al jefe de la familia se le cobra el precio completo del pasaje pero su esposa e hijos de 12 a 22 años cumplidos sólo abonarán el 75 por ciento del valor del pasaje, y los hijos de 3 a 12 años el 50 por ciento de lo que corresponde abonar a los acompañantes adultos del jefe de la familia.

El beneficio alcanza, inclusive, en los casos en que el jefe de la familia viaje solamente con su esposa o con un hijo, pero siempre que éste no tenga más de 22 años cumplidos. También se hará el descuento cuando sólo viaje la madre con uno o varios hijos, pues en estos casos se la considera a ella cabeza de familia.

Asimismo, entraron en vigencia las tarifas direccionales entre Buenos Aires y Mar del Plata y viceversa. Se aplican los días domingos y lunes para viajar de Buenos Aires a Mar del Plata, y los viernes y sábados para hacerlo de Mar del Plata a Buenos Aires. El precio del pasaje, en estos casos es un 40 por ciento menor que el que corresponde a las tarifas corrientes. Es decir que actualmente se podrá viajar en los servicios de Aerolíneas Argentinas de y para Mar del Plata, en los días indicados, por sólo 1.752 pesos, cobrán dose a los menores de edad el 50 por ciento de esa suma.

HAN DESIGNADO INTERVENTOR EN LA J. DE GRANOS

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Fue designado nuevo interventor en la Junta Nacional de Granos al Dr. Luis Perazzo, y se aceptó la renuncia presentada por el anterior interventor en ese organismo, contador Ambrosio Ciminari, según se informó en la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Se agregó que la renuncia del Sr. Ciminari está fundada en razones de salud. El nuevo interventor será puesto en posesión del cargo el lunes próximo a las 18, por el secretario de Agricultura y Ganadería, doctor Lorenzo Raggio.

Subsecretarios de Gobierno y de Interior designan

Son los Dres. Pearson y Ernesto Olmedo

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Guillermo Borda, anunció que han sido designados subsecretarios de Interior y de Gobierno, respectivamente, los Dres. Enrique Pearson y Ernesto Olmedo.

El anuncio fue formulado por el Dr. Borda cuando finalizó una entrevista que mantuvo con el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, oportunidad en que conversó acerca de las nuevas designaciones.

ESTUDIARAN LOS PROBLEMAS SOBRE LA PANIFICACION

ROSARIO, 13. — La Asociación de Industriales Panaderos del Interior de la provincia, ha dado a conocer una información en la que manifiesta que la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación les ha hecho llegar una comunicación en la que manifiesta que la secretaría de Industria y Comercio de la Nación les ha hecho llegar una comunicación en la que expresa que se ha dispuesto la creación de una comisión "para que estudien los problemas que afectan la producción y comercialización del pan y se propongan las medidas que sean necesarias para su adecuado ordenamiento y racionalización".

Dicha comisión habrá de estar constituída por representantes de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, además de representantes laborales.

Esta comisión, a su vez, deberá expedirse en el término de 60 días a partir de su integración, la que deberá estar concretada en las próximas 72 horas.

Con este motivo, y a los efectos de que la Federación Argentina de la Industria del Pan pueda conocer las opiniones de los industriales panaderos del país, la Asociación de Industriales Panaderos del Interior, ha cursado a su vez notificaciones a diversas entidades a fin de que hagan llegar sus sugerencias.

Incorporación de médicos

ROSARIO, 13. — El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, y la Secretaría de Previsión, Asistencia Social y Salud Pública de la Municipalidad de Rosario han cursado sendos proyectos de reglamentación para la incorporación de profesionales del arte de curar a ambas administraciones al Colegio de Farmacéuticos.

En la misma hacen referencias al conocimiento que los interesados pueden tener por la posibilidad de incorporación para el ejercicio de la profesión.

El Colegio de Farmacéuticos ha solicitado a su vez a sus asociados que analicen los textos detenidamente a fin de hacer conocer su sugerencia, las que una vez estudiadas, serán elevadas a consideración de las autoridades antes de los próximos diez días, plazo fijado para realizar sobre las mismas, las observaciones que se estimaran necesarias.

La afluencia de turistas a Mar del Plata prosigue

MAR DEL PLATA, 13 (Télam). — La proximidad del fin de semana hace que sea superior el número de llegados al balneario de quienes se ausentan en la víspera. Por la ruta nacional número dos, llegaron en 970 automóviles y 86 ómnibus 7.363 personas. En cambio se ausentaron en 630 autos y 69 ómnibus 5.298 personas.

Cerca de 90 millones se jugaron en los casinos

MAR DEL PLATA, 13 (Télam). — Ligeramente superior a días anteriores fue el movimiento de ayer en las salas de entretenimientos de los casinos locales.

Al central, concurrieron 7.910 personas que jugaron por valor de 74.950.560 pesos, en beneficio para la banca de 9.920.105 pesos.

En cuanto al anexo dos del hotel Provincial, concurrieron 378 personas que jugaron por valor de 14.226.850 pesos con beneficio para la banca de 508.860 pesos.

Confiscan 500 kgs. de oro y joyas en calle Libertad

El titular de la Dirección Impositiva explicó el alcance del operativo.- Otras medidas

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Como corolario del "operativo Libertad" dispuesto por la Dirección General Impositiva para los comerciantes de oro y joyas ubicados en la calle Libertad, en el tramo entre Rivadavia y Lavalle, el titular de ese organismo, Dr. Raúl E. Cuello, informó sobre los alcances del mismo.

Expresó el Dr. Cuello que la investigación alcanzó a 93 comercios, donde se incautaron mercaderías —joyas, piedras preciosas, oro y demás artículos— por un peso aproximado a la media tonelada y que fueron llevados al Banco Municipal donde se labran actas y se avalúa lo secuestrado. El valor total aún no se conoce. Una vez calculada y discriminadas las responsabilidades penales que pudieran surgir se hará cargo la Aduana, en lo que se refiere a contrabando.

Agregó que se decidió realizar la operación al comprobarse que en Buenos Aires se comercializaba mayor cantidad de oro que el que se importaba; "en conocimiento de ello —expresó— se identificó a aquellos comercios de joyería que declaraban menores ingresos, por concepto de ventas, que lo que, a simple vista, tenían en mercaderías. La acción de la DGI y Coordinación Federal —prosiguió— abarcó también dos casas de cambio, elegidas como "muestra" al estilo sociológico; Baires y Casa Piano. En ninguna de ellas, aclaró, se comprobó contrabando; por el momento se estudian los libros para ver si existe alguna irregularidad; hasta el presente no se encontró ninguna".

Aclaró que el operativo había sido pensado desde una semana antes y que lo había dirigido personalmente.

"La estrategia consistió en que nadie —salvo él y dos personas más— estuvo enterado del plan y en todos los casos se procedió con órdenes de allanamiento". Señaló que del procedimiento resultaron varias personas detenidas.

Finalmente dijo que la actitud iniciada por la DGI tiende a lograr en el país la aplicación de arresto u otra sanción corporal a quien no cumpla con sus obligaciones impositivas. "En el presente caso —afirmó— se aplicarán los 10 tantos de multa, es decir, deberán pagar, en los casos que corresponda, hasta 10 veces el monto de lo evadido, que es la sanción máxima permitida. Las acciones correspondientes a otras infracciones se iniciarán por medio de los organismos correspondientes.

Durante la reunión no se indiró si el sistema se repetirá, pero a través de la acción anunciada por el Dr. Cuello, quedó la sensación de que tal operativo podría repetirse en otros ámbitos de la actividad económica en los cuales, considerando las cifras de importación, comercialización y parte impositiva puede comprobarse evasión.

Por otra parte, al tomar conocimiento el presidente de la Nación del operativo y encarado y llevado a la práctica por la DGI, se mostró interesado en los aspectos del mismo, para lo cual invitó a la Casa de Gobierno al Dr. Raúl E. Cuello. Durante la conversación el teniente general Onganía examinó con el titular de la DGI los primeros resultados del procedimiento de fiscalización y el programa trazado.

Sería implantado un nuevo régimen de servicio militar

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Trascendió en esferas allegadas a las fuerzas armadas que se dio fin a los estudios para el establecimiento de un nuevo régimen de servicio militar, mediante el cual los ciudadanos pueden optar por cumplirlo entre los 18 y los 20 años de edad. Si se registrara el caso de que se deseara realizarlo a los 18 años, el ciudadano será enrolado provisionalmente a los 17. Además, los estudiantes universitarios podrán optar por cumplir esa obligación al término de la carrera, y como límite máximo hasta los 26 años con el grado de subteniente, percibiendo el sueldo correspondiente a esa jerarquía.

Según la fuente informante, en el Ejército el límite máximo del servicio no será superior al año, en razón de que se los incorporará en tres tandas: la primera entrará en enero; la segunda el primero de marzo, y la tercera el primero de junio, prolongándose hasta las mismas fechas del año siguiente. La nueva ley quedaría aprobada definitivamente dentro de dos meses y comenzará a regir antes de dos años. En lo que se refiere a la Aeronáutica y la Marina se destacó que los regímenes no han sido concluídos aún, aunque se descuenta que serán similares al del Ejército, salvo el caso de los dos años de servicios que continuarán vigentes en la Marina.

Harán gestiones los ferroviarios

El paro de la víspera se cumplió sin incidentes

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Al finalizar en la medianoche anterior el paro de actividades que por 24 horas decretaron la Unión Ferroviaria y La Fraternidad esta mañana, a primera hora, fueron reanudándose los distintos servicios que diariamente cumplen las empresas ferroviarias agrupadas en EFA.

El cese de labor de los trabajadores del riel, nucleados en las citadas organizaciones gremiales se llevó a cabo en forma unánime y sin incidentes de ninguna naturaleza y fue dispuesto —como es sabido— en señal de protesta por la actitud de las autoridades nacionales de encarar una reestructuración en forma unilateral, sin participación de los sindicatos afectados.

También tuvo carácter de "lógica reacción" ante las modificaciones, también unilaterales del reglamento de trabajo donde se prevén "nuevas normas que afectan derechos fundamentales de los trabajadores, ganados a lo largo de medio siglo de luchas interrumpidas" —según afirmaciones de los directivos gremiales del riel. El paro tradujo asimismo la queja obrera por las demoras en los pagos a los jubilados del gremio y la falta de concreción del aguinaldo.

Entretanto, en ambas organizaciones gremiales se anticipó que existe marcado optimismo en cuanto a las próximas gestiones que se llevarán a cabo ante el secretario de Transporte, Ing. Armando Ressia, y particularmente, ante el titular de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, general Juan Carlos De Marchi. Por otra parte dirigentes de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad denunciaron ante el ministro del Interior, Dr. Guillermo A. Borda, la intromisión de autoridades policiales en secciones de ambas entidades que funcionan en el interior del país.

Con tal propósito entrevistaron al mencionado secretario de Estado los Sres. Sciplone y Bono, haciéndole entrega de una nota en la que se da cuenta que "secciones que la Unión Ferroviaria y La Fraternidad poseen en el norte de la República y en Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires, nos han hecho llegar a los organismos centrales cuestionarios efectuados por personal policial del ámbito local, por cuyo intermedio se solicita información sobre distintos tópicos que van desde el diagrama de las organizaciones (ubicación geográfica y zona de influencia) hasta aspectos que hacen al fuero íntimo de sus dirigentes, ideología, afiliación política, tendencias internas dentro del gremio, intereses a los cuales sirven, antecedentes ambientales en el orden privado, etc.".

Señalan que tales procedimientos contrarían expresas determinaciones de la Constitución Nacional y de la ley 14.455 de Asociaciones Profesionales, solicitando, finalmente, que se adopten las medidas que garanticen el respeto y cumplimiento de las mismas.

Nació un ternero con tres patas en Stgo. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 13 (Télam). — En el paraje "El Sandubay" ubicado a 25 kilómetros de Quimili, departamento Moreno, de esta provincia, nació un ternero con tres patas. El fenómeno se produjo en la finca de propiedad de la Sra. Matilde von Huran de Abelleir. Hasta el momento el estado del animal es satisfactorio.

Ha asumido el nuevo titular de Alfabetización

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — Ha asumido su cargo el nuevo titular de la Direc. Nacional de Alfabetización, Dr. Manuel Angel Cabrera.

Fue puesto en funciones por el secretario de Cultura y Educación, profesor Carlos María Gelly y Obes, quien en breves palabras destacó la personalidad del citado funcionario.

Por su parte, éste agradeció la designación y comprometió empeñosos esfuerzos para el mejor cumplimiento de la misión confiada. Al acto asistieron autoridades y amigos del nuevo director.

Aporte estatal a la caja de previsión de periodistas y gráficos

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La Tesorería General de la Nación puso a disposición de la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos, 53.600.000 pesos.

Corresponde esa suma a la contribución del Estado para el ejercicio de 1966 al citado organismo.

Un inmueble a la universidad ha sido transferido

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo se transfiere a la Universidad Nacional de Buenos Aires el inmueble con entrada por la calle 25 de Mayo 217 de esta capital.

En ese edificio se deberán desarrollar actividades de institutos dependientes de esa casa de altos estudios, como así también del Centro Latinoamericano de Medicina Administrativa, que depende de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Ha aumentado el costo de vida en el mes de diciembre

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El costo de la vida en diciembre aumentó 11,1 por ciento con relación a noviembre. Entre diciembre de 1966 y diciembre último hay un aumento del 29,9 por ciento según datos de la Administración Nacional de Estadísticas y Censos para la capital federal. Fue, además, la mayor diferencia de aumento entre un mes y otro en todo el año último para lo cua influyen los consumos de fin de año. El principal aumento se experimentó en alimentación, 18,5 por ciento con relación a noviembre.

A su vez el organismo oficial dio los por cientos de aumento de los distintos rubros en todo 1966. Son los siguientes: alimentación 23,1 por ciento; indumentaria 31,8; gastos generales 17,2; menaje 38,5 y alojamiento 123,2 por ciento.

LLEGARA AL PAIS EL 15 DE MAYO EL PRINCIPE AKIHITO

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Se informó oficialmente que el 15 de mayo próximo vendrán al país en visita oficial, el príncipe heredero del Japón, Akihito, y su esposa la princesa Michiko.

Los visitantes serán llegarán procedentes del Perú, y permanecerán en la Argentina durante una semana. El 22 de ese mes partirán rumbo a Brasil. Durante su permanencia en el país, serán huéspedes de honor del gobierno argentino.

Será realizado un estudio de la economía de YCF

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — La empresa estatal Yacimientos Carboníferos Fiscales ha convenido la realización de un estudio integral de factibilidad económica, cuya conclusión será un factor esencial para determinar sus posibilidades futuras y el grado de aprovechamiento del carbón de la cuenca de Río Turbio.

Para tal fin, han llegado a Buenos Aires y trasladado de inmediato al yacimiento Río Turbio, tres expertos consultores de la empresa Powell Duffryn Technical Services, de Londres, ingeniero en minas R. R. Arnold (experto en minería), ingeniero [illegible] mía minera) y capitán J. L. Gibson (experto en [illegible]te), quienes, juntamente con profesionales y técnicos de Y.C.F. y de consultores del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (inti-citmade) recogerán en el lugar la información necesaria para elaborar el trabajo, cuyas conclusiones se esperan conocer antes de la mitad del corriente año. El coronel Carlos A. Carena actúa como coordinador de estos grupos de trabajo.

Durante su breve estada en Buenos Aires, los consultores británicos visitaron las centrales termoeléctricas de SEGBA y CIADE y en San Nicolás, la de Agua y Energía, así como la planta siderúrgica de SOMISA.

Severas sanciones aplicará el Tribunal de Faltas municipal

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — Se halla a la firma del intendente municipal, el nuevo régimen de penalidades que aplicará el Tribunal Municipal de Faltas, donde se fijan severas sanciones a quienes violen leyes, ordenanzas u otras disposiciones vinculadas especialmente para el aseo, higiene de la ciudad, gases tóxicos y ruidos molestos.

La ordenanza señala las siguientes multas: conducir en estado de ebriedad, de 20 a 50 mil pesos; guiar sin registro, de 5 a 30 mil; por mal estacionamiento de 2 a 3 mil; uso indebido de bocinas, de 3 a 5 mil; violar la luz roja, de 3 a 8 mil; adulteración de chapas patente, de 10 a 20 mil; falta de higiene en lugares públicos o privados donde se desarrollan actividades lucrativas, de 3 a 50 mil pesos, clausura y arresto hasta 215 días; por arrojar basura a la calle o terrenos baldíos, de 3 a 30 mil pesos y arresto hasta 15 días; atentado contra la moral en lugares públicos de 10 a 50 mil pesos y arresto hasta 20 días; por ruidos molestos de 5 a 50 mil pesos y clausura y arresto hasta 20 días; gases tóxicos, de 10 a 50 mil, clausura de 30 días y arresto hasta 15 días; por falta de libreta sanitaria, de 3 a 15 mil, clausura de 30 días y arresto hasta 15 días; con la libreta sanitaria vencida, de 1 a 5 mil pesos; clausura de 15 días y arresto hasta 19 días; por impedir inspección cuando se efectúan procedimientos, de 10 a 60 mil pesos, clausura de 30 días y arresto hasta 20 días; violar sellos o precintos, de 15 a 90 mil, clausura de 30 días y arresto hasta 20 días y, por último, violar faja de clausura de 30 a 100 mil pesos y arresto hasta 30 días.



Reunión sobre temas financieros. — El titular de Economía y Trabajo, Dr. Adalbert Krieger Vasena, durante la reunión con el embajador [illegible] en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), Sr. Michael W. Blumenthal, que se encuentra en Buenos Aires de paso para Punta del Este, adonde asistirá a la reunión del GATT para América latina. (*Radiofotografía United Press*)



ESPERANZA

Contará con una nueva unidad el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de esta ciudad



Instante en que un camión jaula llega al Cuerpo de Bomberos conduciendo ganado donado por vecinos de la ciudad, en la colecta que se realiza para la compra de un [illegible]

ESPERANZA, 13. — Con todo éxito se realiza en esta ciudad la colecta popular para recaudar fondos que serán invertidos posteriormente en la compra de una nueva unidad con destino al Cuerpo de Bomberos Voluntarios, institución que viene cumpliendo importantes funciones desde hace tiempo en beneficio de la comunidad.

Con la incorporación de un nuevo autobomba, se habrá de completar la flotilla de vehículos indispensables para la realización de la eficaz labor del cuerpo. Es de hacer notar la originalidad de la mayoría de las donaciones de los vecinos de la zona, manifestadas en ganado vacuno, completándose la lista de la siguiente forma: una vaca cada uno: José Schreier, Magdalena V. de A. Criado, Ricardo Hilguert, Emilio Kuchen, Bernavela Vda. Grenón de Hoffman, Sebastián Engler, Pedro Nusbaum, Jorge Stegmayer, Guillermo Schreier, Verónica S. de Schnell e hijos, Juan y Alfonso Schneider, Carlos Felipe Yenerich y Flia., Pablo Blaser y Sra., José Montu y Flia., Pancho Presser, Luis Garibaldi y Sra., Amado A. Montu, Santiago Montu y Flia., Valeria Vda. de Montu y Flia., Teodoro A. Grenón y Sra., Teodoro Fumero y Flia., Andrés Stegmayer, José Mazaro, Félix Morino y Flia., Adán Ernl, Hortencia Baravalle, Luis Tabernig, Dr. Alejandro Stehagenl, 1 potranca de carrera; Mauricio Foos y Flia., 1 cerdo; Héctor Fontana, la pintura para la autobomba en construcción; Cannatta y Cía. (Sta. Fe), 1 diván cuna; Federico Leyendecker $ 500; Antonio Panessa $ 2.500; Emilia C. Vda. de Bertero $ 3.000; Irineo Ernl y Sra. $ 500; Gabriel Ernl y Sra. $ 1.000; Anita y Rosita Schaller $ 1.000; Eduardo Tabernig y Sra. $ 3.000; Bautista Bertero $ 1.000; Enrique Hedler y Sra. $ 5.000; Daniel Felippa y Flia. $ 1.000; Juan Montu y Flia. $ 1.000; Aquino García $ 1.000; N. Correnti $ 2.000; Félix Follano 1.000 pesos.

Vacunación. — En la central de primeros auxilios se reanudó la vacunación antivariólica, tarea que se cumple diariamente de 7 a 12 y 30. Como dato ilustrativo consignamos que hasta ayer se aplicaron en la ciudad 16.913 vacunas.

Lluvia. — Beneficiosa para la zona resultaron las últimas lluvias. En la ciudad, la pricipitación del sábado último fue de 39 milímetros.

Quedó integrada la comisión asesora para pavimentación

ESPERANZA, 13. — Se realizó en la intendencia la reunión en la cual se dejó constituída la comisión asesora que tendrá a su cargo el estudio de las propuestas para la pavimentación de 45 cuadras de la ciudad, la que en el término de 30 días deberá expedirse, aconsejando a las autoridades municipales. La preside el secretario de Gobierno de la Municipalidad señor Juan Anselmo y son titulares, por la Federación de Entidades Vecinales de Esperanza, Gaspar F. Gadda; por la Vecinal Barrio Sur, Carlos Bauer; por la Vecinal Norte, el señor Juan Caussi; por la Vecinal Este, el ingeniero Juan Bertero y por la Vecinal Oeste, el señor Nilo Bucca y el profesional de la misma especialidad, Rafaela Pilatti. La integra además, el titular del Dpto. de Obras Públicas de la Municipalidad, Elvio Pilatti.

Presupuesto. — Se dió término al proyecto de presupuesto y cálculos de recursos para el ejercicio del año en curso de la Municipalidad de Esperanza, el que será elevado a la consideración del P. E. Provincial. En la confección del documento, participaron representantes del Centro Industrial y de la Federación de Entidades Vecinales.

Impuestos. — Hasta el 30 del corriente podrán abonarse sin recargos los impuestos inmobiliarios municipales, correspondientes al 4o. cuatrimestre del año pasado. En cuanto al pago de derechos de inscripción, seguridad e higiene, para el comercio e industria, el plazo vence el 15 del actual.

Cursos. — El 25 del corriente se iniciarán en Esperanza los Cursos de Ventas, auspiciados por I.A.C. Los interesados deben recabar información en San Martín 1637 o al teléfono 1696.

Esperanza Motor Club. — Renovó autoridades la entidad del epígrafe. Presidente es el señor Angel Luis Barbeita; vice, Dr. Carlos Wagner; secretario, Ricardo Wagner; pro. E. Gonem; tesorero, Miguel Mutazzi; pro. Rodolfo Andreoli; vocales: J.J. Perlo, J. Piovezano, S. Walpen, N. Ramello, Raúl Pinter y J. Wagner. Rev. de cuentas, E. Marcuzzi y F. Navarrete. Suplente, Nicolás Naggel. Presidente, Comisión de lista es el señor Marcelino Goddio.

SAN CRISTOBAL

SE REALIZARAN LAS OBRAS DE PAVIMENTACION EN LA CIUDAD

SAN CRISTOBAL, 13. — En el local de la Municipalidad, se llevó a cabo una reunión convocada por el comisionado municipal, Sr. Victorio Cabutti, con la invitación a los representantes de las instituciones, que integran la comisión constituída en el mes de noviembre ppdo. y cuyo cometido se vincula a la prosecución de las obras de pavimentación urbana.

A la sesión de referencia, concurrieron únicamente los delegados de dos entidades, Amigos de San Cristóbal y Rotary Club. En su transcurso, el Sr. Cabutti informó del resultado de la consulta efectuada a los vecinos, para que manifestaran en el registro habilitado en el local municipal, su oposición a que las obras de pavimentación urbana continuaran mediante licitación pública, trámite concretado por 263 frentistas, de los 2.500 incluídos en las 120 cuadras que comprendía el radio urbano dado a conocer en su oportunidad, representando en consecuencia un 10 a un 11 por ciento del total de personas.

Asimismo participaron de la reunión representantes de una firma financiadora de las obras de pavimentación, mediante licitación pública, de la provincia de Entre Ríos, quienes hicieron conocer los planes que tienen en vigencia, documentación que proporcionarán a las autoridades municipales para continuar su estudio.

Cabe agregar que luego de la reunión de referencia, consultado el Sr. Victorio Cabutti, acerca de los trabajos de pavimentación urbana manifestó al corresponsal su propósito de concretar el llamado a licitación, mediante financiación con la misma empresa que se adjudique esas obras, todo esto supeditado a las tramitaciones propias de esa importante gestión.

Centro Materno Infantil. — Por resolución de la Dirección de Maternidad e Infancia de la Nación, se suspendieron los servicios que la visitadora social venía prestando en el Centro Materno Infantil que funciona en el Hospital Vecinal de nuestra ciudad. Es de esperar que tal medida sea revéida por el beneficio que representaba dicha visitadora social en nuestra comunidad, dado que es el principal nexo de unión entre el Centro de Salud y el medio familiar, la mayoría de las veces de condiciones socio-económicas inferiores.

Cuadros, libros y títeres llevarán a plazas y barrios

Una provechosa iniciativa de las autoridades de cultura municipales, será próximamente llevada a cabo en nuestro medio. Se trata de llevar a los barrios y plazas de la ciudad, en forma rotativa, distintos cuadros pertenecientes a la pinacoteca del Museo Municipal de Artes Visuales, como asimismo muestras de libros de la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia.

Se ha determinado, por otra parte, ofrecer en los mismos lugares funciones de títeres, que al par de servir de expansión a menores y mayores dejarán una enseñanza moral de fácil asimilación para la infancia.

Para trasladar el material y todos los elementos necesarios a la concreción de esta empresa a los distintos puntos de la capital que servirán de escenario, se está procediendo a terminar en los talleres municipales, un furgón rodante debidamente capacitado.

Entienden las autoridades comunales del ramo que de esta manera se interesará a vastos sectores de población en algunos aspectos culturales vitales para su formación espiritual.

Turnos de vacaciones para las peluquerías

Informó el Centro Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos, que el 17 del actual comenzarán las vacaciones anuales de las peluquerías para hombres correspondientes al primer turno (números impares) terminando el 26 del corriente, inclusive. El segundo turno (números pares) se iniciará el 14 de febrero y finalizará el 23, inclusive.

SAN JUSTO

El comisionado de ésta, ha elevado su renuncia al cargo

SAN JUSTO, 13. — En la fecha, el señor Orlando Pedrazzoli ha elevado al Poder Ejecutivo su renuncia, en forma indeclinable, al cargo de comisionado municipal de esta ciudad.

De esta forma, dicho funcionario se aleja de esas funciones después de varios años de permanencia en ese cargo de tanta responsabilidad.

RESISTENCIA

El aumento de las aguas del Paraná persiste en ésta

RESISTENCIA, 13. — Persiste el aumento de las aguas del Río Paraná a la altura de Barranqueras y Puerto Vilelas. El registro alcanzado en las últimas horas ascicndo a los 4,50 metros frente a estos lugares.

En tanto continúan los trabajos de defensa dispuestos por las autoridades provinciales en prevención de inundaciones.

Varias excavadoras y solcaboras se encuentran dragando canales y construyendo diques, en colaboración con los pobladores de los lugares amenazados por las aguas, especialmente en las zonas fabriles de Barranqueras y Puerto Vilelas.

Los ministros de Gobierno, teniente coronel Tocagni y de Economía, señor Antonio Besil, y el intendente municipal sobrevolaron la costa para observar el panorama ante el avance de las aguas.

Por su parte la prefectura de la zona del Paraná Superior y Paraguay dió a conocer el último registro alcanzado por el río Paraná en sus distintos puertos. Se señala que con excepción de Puerto Iguazú, donde las aguas descienden, en los demás el repunte de las aguas es notorio.

El río también continúa su aumento en su curso medio, notándose en lento crecimiento frente a todos los puertos entrerrianos y santafesinos. La situación es observada atentamente por las autoridades marítimas, aunque por el momento no se han producido problemas en esas provincias.

SANTO TOME

La posibilidad de entubar el Canal Rioja, fue considerada

SANTO TOME, 13.—Tuvo lugar una reunión en la intendencia a la que asistieron además, además, del titular del D.E. y el secretario de O. y Serv. Públicos, los Sres. Gallino, Miranda y Rietmann en representación de Marconetti Hnos., Pascual Miranda y estación de servicio YPF, respectivamente. Se consideró en la misma la necesidad de dar solución al problema que crea el Canal Rioja a un extenso sector de la población ya que las aguas servidas que allí se vuelcan constituyen un foco de infección que es necesario erradicar. De las deliberaciones surgió que las industrias que vuelcan las aguas en este canal están dispuestas a colaborar económicamente para que se realice esta obra siempre y cuando el monto de la misma esté al alcance de sus posibilidades. Por su parte la Municipalidad contribuirá con el estudio del canal y con el suministro de parte del personal para su construcción. Además ejercería la vigilancia de las obras. En otro orden de cosas solicitará la colaboración de la Dirección Provincial de Hidráulica en lo que atañe a estudios especiales relacionados con el entubamiento.

Muro de contención. — La intendencia se ha dirigido al jefe de Vías y Obras Distrito Gálvez, ingeniero Osvaldo Boggini expresando: "Dadas las predicciones de la inminente crecida del río y los problemas que la misma acarreará, se solicita acelere los trámites ya iniciados tendientes a que se nos conceda el permiso solicitado para la construcción de un muro de contención". De la nota de la que se ha transcripto el párrafo anterior se entregó una copia a los integrantes de la Comisión Pro Defensa Vecinal Zona Inundable, los que entrevistarán a las autoridades pertinentes a fin de que se concrete lo que es una imperiosa necesidad.

MOISES VILLE

Medalla al mérito. — Una significativa distinción le fue acordada al niño Carlos Alberto Ortega de esta localidad con 11 años de edad al serle adjudicada una medalla al mérito por el Instituto Musical Fracassi de Buenos Aires, por haber rendido en forma sobresaliente en el arte musical del piano.

Egresados en 1966 de la Facultad de Ciencias Jurídicas

ABOGACIA

En el transcurso del año 1966, obtuvieron su título de abogado, notario, procurador y completaron el curso de Doctorado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, los siguientes egresados:

Amiuse, José Miguel Jorge; Andere, Nelly Alicia; Becerra, Julio César; Belliselli, Irene; Benvenuto, Oscar Alfredo; Berra, Hugo Carlos; Bertoldi, Arcadio Dante; Bilesio, Fernando Carlos; Bosch, Alberto Iván; Brailovsky, Carlos Alberto; Buonocore, Miguel Angel; Burgos, Antonio Silvano; Cantela, Juan Alberto; Cariboni, Raúl Miguel; Casola, Nydia Beatriz; Castelló, Beatriz Graciela; Castro, Aurelio Juan Carlos; Céspedes, Luis María; Custo, Francisco Antonio; Cutaldi, Humberto Luis; Chiara, Carlos Alberto; Deimarcal, Roberto Tito; Di Gresia, María Micaela; Daldén, José Luis; Esquivel, Oriel Edgardo; Fontanarrosa, Héctor Bartolomé; Galfrascoli, Germán Osmar; Galizzi, Ricardo José; Gandó, Pedro Luis; García, Cipriano Alberto; García, Luis José; Garabano, Rodolfo Augusto Fermín; García, Raúl Alfredo; Grasela, Enrique Norberto; Haag, Eduardo Manuel; Herferth, Rodolfo Guillermo Enrique; Homs, María Josefa; Hothaio, Richard Alan; Iturraspe, Francisco Alberto; Juárez, María Cristina; Knesevic, Vukasin Valentín; Kurganoff, Isaac; Lascano, María Elena; Lens, Ricardo José; Leoncini, Mabel Ella; Leonhardt, Juan Carlos; Llorens, Juan Antonio; Marcuzzi, Italo Carlos; Marchetti, Norma María del Rosario; Martínez, Juan Antonio; Martínez, Julio Alberto; Maximino, Sergio Augusto; Miguel, Paulino; Milisa, Ramiro José; Moneta, Víctor Juan; Monzerat, Liliana Hayder; Morales, Jorge Oscar; Moreno, Miguel Angel; Mottura, Odorico Víctor; Musacchia, Héctor Porfirio; Piselli, Elena Ana Taís; Pavel, Ramiro Domingo; Quirelli, Miguel Angel; Radkievich, Oscar Simón; Reynares Solari, Antonio Juan; Reis, Ernesto Mario Jorge; Rolando, Carlos Heriberto; Samper Pereña de Arcos, Berta Elena; Sierra, Ricardo José; Sobolevsky, Carlos León; Sosa, Juan Luis; Soto, Miguel Angel; Stachioli, Arístides Aníbal; Tavares, Hugo Alberto; Testaferri, Nelly Leonor; Villeña Hidalgo, José Andrés; Vacca, María Rosa.

NOTARIADO

Algañaraz, Luis Alberto; Angelloi, Juan Alberto; Aranda, Héctor Jesús; Arriaga, María Graciela; Arcos, Omar Andrés; Barone, Enrique Jorge Pedro; Vergara, Esperanza Soledad; Blanc, Ricardo Mario; Bovier, Elva María Victoria; Brollo, César Raúl Osvaldo; Breur, Ana María; Balfazzini, Valentín Antonio; Callegari, Beikis Estela; Canio, Jorge Américo; Caprio, Rubén Eduardo; Carbone, Guillermo Herman; Carbone, María Laura; Carboni, Dora Magdalena; Casañas, Rodolfo Rogelio; Caballero, Juan Carlos; Clemenz, Eloisa Noemí; Contreras, Ramón Leopoldo Argentino; Cornejo, Luis María; Costamagna, Milena Inés; Cristóbal, Isabel Lilian; D'Andrea, Angel Rafael; De Arriba, María Elena; de Kranaquin, Juan Antonio; De Nadal, Elisa; Di Mari, Salvador Pablo Francisco; Di Stasi, Ethel Dina; Elgolas, Adela Juana; Fernández Petroni, Susana Graciela; Gallardo, Martha Santina Cándida; Giménez, César David; Gómez, Radi Alberto; Iniciánzelo, Miguel Angel; Jove, Virginia Sabina; Lependes, Irazgorri Elena; López Del Zar, María Amalia Rita; Migneles, Néstor Rómulo; Miranda, Gerardo Raúl; Miranda, Hugo Aristóbulo; Moro, Luis Angel; Mossuch, Pedro Angel; Murad, Schar Hipólito; Oliva, María Luján; Passarino, Juan Bautista; Perna, Dora Blanca; Petrie, José Pablo; Poncio, Martha María Emilia; Pons Suárez, Beatriz Elvira; Rey, Graciela Elena Ermelinda; Ríos, Aníbal María; Rizzo, Francisco Leandro; Roth, Beatriz Agatha; Sala, Carlos Eduardo; Schor, Mirta Zulema; Seigerman, Perla; Simón, Ana María; Street, Nora Irma; Tepsich, Rosalía Esther; Texier, Julio Alberto; Tomaselli, Modesto José; Yamasiro, Norma.

PROCURACION

Abramovich, Eduardo; Aleina, Roberto Oscar; Biazzi, Roberto Alejandro; Caprio, Rubén Eduardo; Cassano, Eduardo Guillermo Alfredo; Colombini, Martha Guadalupe; Costamagna, Aldée María del Rosario; Federmann, Aldo Augusto; D'Andrea, Angel Rafael; Garbenazo, Juan Pablo; Gómez, Rubén; Halmovich, Francisco Alberto; Ioern, Enrique Francisco; Kavanosky, Esther; Knesevic, Vukasin Valentín; Oliva, María Luján; Palacios, Bruno Socorro; Pesra, José Carlos; Penari, Francisco Antonio; Scarafia, Enrique Albino; Seigerman, Perla; Silvestre, Oscar Hugo; Vazalle, José Gabriel; Villena Hidalgo, José Andrés; Vitale, Juan Antonio Daniel.

DOCTORADO

Gervasoni, Gladys Rosa; Medrano, Armando Waldo; Piñero, Jorge; Segíes, Pedro; Smukler, Raúl Edgardo; Tosello, Américo Antonio; Ulla, Decio Carlos Francisco; Vecchioli, Omar Eugenio Julio; Villalba, Manuela Ascensión; Villar, José Antonio.

Autorizan la permuta de cargos docentes a realizar con S. Juan

El P.E. dictó un decreto emanado del Ministerio de Educación y Cultura, relacionado con un convenio con la provincia de San Juan para la permuta de cargos de maestros de acuerdo con la ley No. 5118/59 que autoriza al P.E. a celebrar convenios de permutas de cargos de maestros de escuelas primarias y normales de la provincia, con maestros que ejerzan en establecimientos dependientes de otros estados federales.

El articulado del decreto autoriza las permutas de cargos de la misma categoría que puedan solicitar docentes de escuelas primarias y normales dependientes de la rama escolar de la provincia, con docentes que ejerzan en establecimientos dependientes de la provincia de San Juan. Los pedidos deberán responder a causas debidamente fundadas y justificadas cuya evaluación quedará a cargo de las autoridades escolares de las respectivas provincias, con intervención del Poder Ejecutivo.

Queda excluído del decreto el personal directivo y el de inspección.

A la paralización de obras de desagüe se refiere la federación

La Federación Santafesina de Entidades Vecinales ha remitido una nota al intendente municipal, Sr. José Benito Ureta Cortés, refiriéndose a la paralización que sufren las obras de hidráulica en nuestra ciudad.

"Desde hace siete años — afirma— se viene imponiendo a los contribuyentes una cuota adicional en las tasas inmobiliarias con resultados totalmente negativos. No es necesario calcar la atención con consideraciones sobre este problema que son totalmente conocidas. Solamente queremos indicarle que el vecindario no puede continuar soportando ese abuso que a la vez constituye una desconsideración al derecho que tienen los contribuyentes cuando se les cobra por anticipado la realización de obras que tardan en ejecutarse, siquiera sea en una medida prudencial. No obstante vamos a referirnos a un aspecto que en materia de desagües puede significar una solución de emergencia en lo que atañe al Barrio Candioti en su extremo oeste (intersección de calle Belgrano y Callejón Caseros). Bastaría que esa Municipalidad, con la colaboración de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, mantuviera en estado de limpieza los enormes zanjones que corren circundantes a las instalaciones del ex Ferrocarril Santa Fe, desde el bulevar Pellegrini hasta el empalme de las vías que cruzan la avenida Alem. Para la realización de esta limpieza no creemos que pueda faltar el potencial humano de jornaleros".

Normas para que los extranjeros obtengan documentos policiales

En la fecha, la policía, por intermedio de su oficina de prensa, dio a conocer nuevas normas para que los extranjeros puedan obtener documentos de identidad de la policía.

Señala la información que por disposición de la Dirección Nacional de Migraciones, en virtud del decreto 4418/65, ampliando por la resolución No. 33/66 de dicha dirección, a partir del 1o. de enero del corriente año los extranjeros radicados en el país que no se encuentren anotados en los registros que lleva el organismo, para la obtención de documentos de identidad policiales, deberán solicitar a la misma un certificado donde conste alguno de los siguientes extremos:

a) Que figuran en los registros de la Dirección Nacional de Migraciones como ingresados "con residencia permanente;

b) Que hayan obtenido su radicación en el país; o

c) Que figuran anotados en el "Registro Especial de Extranjeros", que lleva la dirección.

Los interesados deberán efectuar el trámite en la Dirección Nacional de Migraciones, avenida Antártida Argentina S/No., Dársena Norte, capital federal.

Santa Fe Springs: desde los indios shoshoneon hasta la concentración industrial y petrolera



La nota gráfica muestra el frente del hermoso edificio de la biblioteca pública de Santa Fe Springs

Aprovechando la breve permanencia en nuestra ciudad del Ing. Ricardo Roch, quien entregó al intendente municipal una réplica de la llave de la ciudad hermana de Santa Fe Springs, del estado de California, Estados Unidos, en nombre del alcalde de la localidad señor Ernesto F. Flores, requerimos del visitante algunos datos ilustrativos acerca de la homónima ciudad estadounidense, que aunque lejana en la distancia se encuentra cercana en el afecto de esta Santa Fe de la Vera Cruz.

El Ing. Roch nos informa que es argentino, nacido en La Plata, ingeniero en mecánica y minas. Desde hace 6 años reside en Santa Fe Spring donde trabaja en una empresa dedicada al tratamiento de aguas duras que abundan en la zona con grave perjuicio para las maquinarias y equipos industriales.

Origen de la ciudad

Los terrenos donde se levanta la ciudad actual fueron ocupados primitivamente por los indios Shoshoneon que lo conocía como "lugar de las abejas silvestres". El rey de España otorgó luego diversas concesiones cuando California pertenecía a la corona española como parte de aquellos dominios "donde nunca se ponía el sol". A fines de 1800, un grupo de cuaqueros se radicó en el lugar y uno de ellos, el Dr. J. W. Fulton, se interesó en la explotación de manantiales de sulfuro caliente, abriendo un hotel y lugar de veraneo y curación. Ello motivó el tendido de líneas ferroviarias y en 1886 el Ferrocarril Santa Fe compró el lugar de veraneo y las propiedades adyacentes, cambiándose el nombre de "Fulton Wells" por el de "Santa Fe Spring" (manantiales de Santa Fe).

En nuestros días, nos explica el Ing. Roch, la ciudad se caracteriza por su intensa extracción petrolera, cuya calidad está considerada como una de las mejores de la nación. Pero no es sólo la extraordinaria producción de sus pozos petroleros lo que caracteriza a Santa Fe Springs, que tiene una población de 16 mil habitantes. Se cuentan también más de 300 industrias de diversos tipo que la convierten en un verdadero parque industrial y más del 78% de la superficie de sus tierras se destinan a fines industriales. La ciudad está a sólo 22 kilómetros de Los Angeles y dentro de la franja costera de hermosas ciudades californianas como San Diego, Long Beach o Santa Bárbara.

Ing. Ricardo Roch

Una distinción

En 1960 la ciudad fue escogida como "All America City", es decir como una ciudad representativa y típica de los Estados Unidos por la Liga Municipal Nacional y por la revista "Look". También recibieron distinciones nacionales su Departamento de Bomberos, su biblioteca y otras [illegible] en la ciudad asociaciones para mejorar obras públicas, un comité histórico, otro de arte y cultura y diversas comisiones. Hay una Asociación de Hombres de Negocios, Liga Industrial, Club Rotario, C. Femenino y clubes Demócrático y Republicano y entre sus 300 industrias figura la manufacturera más grande del mundo de tuberías de barro para sistemas de albañales. La instrucción pública cuenta con varios establecimientos de enseñanzas, entre ellos la Facultad Universitaria Río Hondo.

Finalmente el Ing. Roch se refirió a la influencia hispanoamericana que se evidencia en Santa Fe Springs, más allá de los hombres de procedencia española y señaló [illegible] de la ciudad hermana, cuyo escudo, en el que figuran torres de petróleo, campanas, fábricas, la balanza de la justicia, el libro de religión con la cruz y la pluma de escribir junto con el texto, está rodeada por la máxima latina "Salus populi suprema lex esto".



EL LITORAL

Viernes 13 de enero de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 893344

Director: Ricardo Caputto

LOS GOBIERNOS PROVINCIALES

La confirmación de la mayoría de los gobernadores cierra el paréntesis abierto por la reciente reorganización ministerial, con las mejores perspectivas para las provincias, ya que [illegible] en su seno a mandatarios que recién ahora comienzan a actuar en profundidad y a manejar los problemas y sus posibles soluciones con el realismo que impone toda conducción política. Por más que todos los jefes de estas misiones federales son figuras no comprometidas, hay que admitir que mantiene su vigencia aquello de que en política, y empleando el término en su verdadera acepción, se hace lo que se puede y no lo que se quiere y se paga, inclusive y como vulgarmente se dice, un derecho de piso. Así los primeros meses resultan los más difíciles, pues hay desencuentros, presiones interesadas cuyos designios tardan en aflorar y malentendidos por minucias que interfieren en la labor y que, por lo general, son los causantes de desaciertos que ponen a prueba el espíritu o la aptitud del gobernante para rever sus propias decisiones. Y cuando se ha recorrido este tramo inicial con vocación de servicio, evitando fricciones mediante la auscultación objetiva de las necesidades vitales de los distintos sectores de población, promoviendo y estimulando la colaboración de los núcleos identificados con el desarrollo de la producción y la economía regional y tratando de que, por todos los medios, prosigan las obras públicas en ejecución, la confirmación en el cargo no hace más que [illegible] méritos muy bien logrados y reservar todo un caudal de experiencias bien aprovechables para la gestión inmediata.

Lo cierto es que desde el ángulo de los intereses locales esta ratificación de confianza resulta oportuna, porque posibilita una intensa movilización de los núcleos más representativos en un ambiente de gran seguridad. Ya, por lo que se advierte en nuestra provincia y en otras tanto o más importantes, los despachos de los gobernadores permanecen abiertos a todos los requerimientos públicos, hay contactos permanentes y directos con todos los problemas y fundamentalmente comprensión para encararlos y resolverlos. Hasta la crítica es bien recibida y no son pocas las instancias en que ha caso de para volver atrás o [illegible] algún [illegible] considerado inconveniente o falto de oportunidad. Los mismos gobernadores que por razones de oficio o de cargos desempeñados en la administración pública se habían habituado o consideraban como normal el centralismo político y económico, se han identificado tanto con el federalismo que aparecen ahora como los más acérrimos defensores de las autonomías provinciales. Por encima de la dependencia que impone la jefatura de una misión federal en las actuales circunstancias constitucionales, hay mandatarios que plantean las reivindicaciones del interior con la misma o superior energía que los de extracción popular.

Con esa tónica, con un panorama de orden y tranquilidad forjado con indiscutible autoridad, las provincias pueden esperar muy fecundas realizaciones. Ya nadie puede ni tiene derecho a improvisar. Los problemas están ahí nomás con sus soluciones mediatas e inmediatas. La población sabe lo que quiere y pretende y los gobernantes se han ganado el derecho a la permanencia en el cargo porque pueden interpretar cabalmente y satisfacer esos anhelos. La tarea no es fácil, pero cuando se ha recogido una muy saludable experiencia, cuando se ha logrado inspirar confianza en los gobernados, cuando se maneja la administración pública con austeridad y en procura de su máxima eficiencia, respetando la inamovilidad de sus agentes y sin apelar al cómodo expediente de las cesantías en masa, y cuando se ha abierto el camino a la amplia colaboración popular, el futuro se presenta con inmejorables perspectivas. El mismo gobierno nacional tendrá su soporte ideal y el aliento para realizar sus planes y programas, si desde las provincias correctamente administradas afluyen movilizaciones intensas, obras concretas y [illegible] capaces de promover el progreso y el bienestar general. No hay duda de que entre tantas prioridades el haber resuelto con gran realismo la de la conducción de las provincias, representa un paso positivo en su gestión, máxime después de haber fijado el presidente de la República en su discurso de fin de año los claros lineamientos de un quehacer político destinado a consolidar y vigorizar la democracia manteniendo sus claras esencias y [illegible] una dinámica moderna que en lo social y económico protege y dignifica al hombre, al trabajo que es la fuente del progreso y adelanto de los pueblos civilizados.

El movimiento del puerto Santa Fe en el lapso de 6 años

A un total de 8.896.056 toneladas asciende el total de las operaciones del puerto de Santa Fe durante el período comprendido entre los años 1961 y 1966, según lo detalla la estadística dada a conocer por la administración de la estación marítima local.

En ese lapso, el año de mayor movimiento fue 1962, con 1.850.497 toneladas, siguiendo luego 1961 con 1.657.157; 1966 con 1.622.206; 1965 con un millón 347.964; 1964 con un millón 233.324 y por último 1963 con 1.182.908 toneladas.

Los rubros que hacen estos totales están dados por la exportación fluvial, la importación y el removido entrado y salido.

Notas

Longevos ilustres

En las postrimerías del año que se fue hace unos días cumplió 90 años de edad el célebre músico Pau Casals. Al compositor y virtuoso del violoncelo le gusta que sus amigos le llamen Pau y no Pablo. La razón principal es porque él es todo un catalán. Pau en castellano es Pablo. Del latín Paulus, que originó tantas formas en distintos idiomas. El actual Pontífice tomó este nombre. Por cierto que en un principio al nuevo Papa la prensa lo llamó Pablo. Y fue nuestra opinión expresa que se llamaría Paulo para seguir la tradición de los Paulos anteriores. Y acertamos. Bien pronto se recomendó desde la Santa Sede que en castellano o español se diera preferencia a Paulo.

El apellido Casals significa "casas grandes, solariegas", algo como Casona, apellido del asturiano don Alejandro, cuya vida de dramaturgo ilustre transcurrió principalmente en Buenos Aires. Casals está en plural del modo que hay Casa y Casas, Torre y Torres, etcétera. Esto de los apellidos debiera merecer más cuidado de parte de los oficinistas y escribientes que han desfigurado muchos nombres. Por eso es tan importante que a ciertos empleados —si es que no se puede a todos— se les exija un grado de conocimiento y pulcritud en ortografía y redacción.

Pau Casals es lo que se llama un [illegible]. También se le puede llamar exiliado, pues la Academia de la Lengua, al no poder oponerse a la moda del vocablo "exilado" y su objeto, lo aceptó con una modificación para salvar el honor lingüístico. Y le parece bien "exiliado" porque hay el término "exilio" en el léxico oficial. Esto, bien se ve, es una componenda de circunstancias; pues no sería nada raro que con el tiempo se acepte la doble grafía, como se ha hecho con las voces "confesonario" y "confesionario", "presidario" y "presidiario". La palabra más feliz para traducir "exilado" era "emigrado", pues no es lo mismo emigrado que emigrante. Hay una historia larga de emigrados y proscritos o proscriptos —y ambas formas correctas.

El músico Casals había prometido no tocar en ningún país que reconociera al gobierno de Francisco Franco. Tuvo que hacer, sin embargo, una excepción con Norteamérica durante la presidencia del malogrado John F. Kennedy, que lo honraba con su amistad. En la actualidad el maestro reside en Puerto Rico, donde nació su madre. Tiene una joven esposa que le oficia de secretaria. A los 81 años de edad decidió casarse con una discípula, Marta Montanez, que tiene 60 años menos que él. Hombre llano y de sentido práctico como buen catalán, llevó a su arte dos cosas que él considera fundamentales en la vida: simplicidad y sinceridad.

La vida de los longevos ha de animar a quienes ya entraron en la ancianidad o llaman a sus puertas. Encarando los problemas y rehuyendo las complicaciones evitables, el hombre tiene más capacidad de adaptación y renovación. El alemán Konrad Adenauer, con su buen sentido político acaba de cumplir 91 años de edad. Ya sabemos cómo se sobrevivió Churchill contra viento y marea: luchas, políticas y bélicas, la bebida, el cigarro puro... Había y hay en esa clase de hombres un gran equilibrio interior, una fuerza de ideal que los mantiene de pie.

En el seno de nuestra hispanidad, y con ciudadanía mundial como la de Casals, encontramos longevos como Menéndez Pidal —97 años cumplidos—, Azorín —92—. Pero no importa ser hombre de letras, según vemos, para vivir mucho tiempo. Se requiere interés, lo más elevado posible, por la vida o por los grandes valores: el arte, la ciencia... y una buena dosis de equilibrio interno ante el desquicio del mundo. De un joven se dice siempre que tiene mucho porvenir, pero las más de las veces se trata de un porvenir en constante frustración. Así que después de felicitar a Casals en su nonagésimo cumpleaños, hemos de desear para los viejos "ánimo" y para los jóvenes "cuidado". — T.O.

Asume mañana la jefatura de la Guarnición el coronel Tiscornia

Lo pondrá en funciones el general Cáceres Monié en ceremonia que comenzará a las 9.45

En el curso de una ceremonia cuya iniciación está prevista para las 9.45 de mañana, el director de Liceos Militares, general Cáceres Monié, pondrá en funciones al nuevo jefe de la Guarnición Militar Santa Fe y director del Liceo Militar General "M. Belgrano", coronel Oscar Luis Tiscornia, quien reemplaza en ambas funciones al coronel Juan Bautista Celestino Báez.

En posesión del cargo el nuevo jefe hará lo propio seguidamente con el subdirector del instituto, coronel Fernando Aníbal Guillén, en reemplazo del coronel Raúl Waldesbalh. Han sido invitadas al acto que se realizará en dependencias exteriores del Liceo Militar, las altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Personalidad del nuevo jefe

El coronel Oscar Luis Tiscornia, egresó como subteniente del arma de caballería, en el año 1942 del Colegio Militar de la Nación. Su primer destino fue la Escuela de Caballería, donde permaneció hasta 1945, año en que ascendió a teniente. Con ese grado, prestó servicios en el Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" y entre 1947 y 1950 hizo lo propio en el Regimiento de Tiradores Blindados "Húsares de Pueyrredón". Con el grado de teniente primero, pasó a la Escuela Superior de Guerra, donde en 1953 obtuvo el grado de capitán. En 1953 volvió a la Escuela de Caballería y un año después, en el Regimiento 6 de Caballería, asciende al grado de mayor.

En 1956 fue jefe del D.M. 30, pasando a revistar en la Secretaría de Guerra; un año después pasó al comando de la 4a. División de Caballería y posteriormente es designado segundo jefe del Regimiento 9 de Caballería, donde ascendió a teniente coronel. Los años 1957 y 1958, el coronel Tiscornia revistó en el comando de la 7a. División de Infantería y fue jefe del Regimiento 9 de Caballería y de la Guarnición Militar Corrientes. En 1961 ascendió a coronel, pasando al año siguiente al Centro de Altos Estudios y luego a la División de Operaciones del Estado Mayor General del Ejército. Su último destino, de donde proviene, fue la subdirección del Liceo Militar "General Paz", en Córdoba, desde donde pasa a desempeñarse como director del Liceo Militar "Gral. Belgrano" y jefe de la Guarnición Militar Santa Fe.

El estudio de los cursos hídricos pide una comisión

La Comisión Permanente Pro Estudio Integral de la Cuenca del Plata ha enviado un telegrama al ministro de Relaciones Exteriores de la Nación, Dr. Nicanor Costa Méndez, expresando sus anhelos de que tanto en la reunión preparatoria como en la III Conferencia Interamericana extraordinaria y en la IX Reunión de Consulta, que tendrá lugar en febrero próximo se concreten las aspiraciones de nuestros pueblos en el plano de lograr el estudio multinacional integrado de nuestros cursos hídricos teniendo en vista el futuro aprovechamiento en el orden de la navegación franqueada, la energía hidroeléctrica, la irrigación y normalización de sus avenidas para impedir el efecto incalculablemente lesivo de las inundaciones y sequías. "Solicitamos también su apoyo a continuar la creación en el ámbito gubernamental argentino de la comisión nacional que tendría a su cargo la orientación y conducción de los programas de análisis de factibilidad de los mismos proyectos y soluciones en base a sopesados estudios, con espíritu unitario y altamente técnico".

Varios ministros de Hacienda se reunirán en S. Fe

En fecha próxima se realizará en esta capital una reunión de ministros de Hacienda provinciales, para considerar importantes temas de interés común.

El Dr. Marcelo Javier Castro Corbat ha formulado invitaciones a los ministros de provincias limítrofes. Hasta el momento han prometido asistir los de Entre Ríos y Córdoba, esperándose la contestación de otros secretarios de Estado.

Entre los temas a considerar figuran los relacionados con el régimen de coparticipación impositiva, promoción industrial y régimen tributario. Sobre los que se establecerán las bases que permitan una acción conjunta y coordinada.

Es mantenida una transferencia de unidades motoras

Por decreto dictado en acuerdo de ministros se prorrogó por el término de 90 días la transferencia de automotores dispuesta por el decreto No. 3459 a favor del Departamento Provincial del Trabajo con la finalidad de que se realicen las tareas inherentes al operativo cosecha fina.

Señala el decreto que el pedido formulado por el organismo aludido se avala en la necesidad de proceder a la ejecución del operativo cosecha gruesa que se iniciará en los primeros días de febrero, para lo cual resulta indispensable el empleo de los automotores que le fueron transferidos en aquella oportunidad.

Convocan a un concurso mural sobre trabajo

La municipalidad de Rafaela ha llamado a concurso de murales, con el objeto de emplazar el que resulte ganador en la calle Colón, frente a la plaza 25 de Mayo.

El tema del mural, cuyas dimensiones no deben exceder de 4x2 m., será "El Trabajo" y los participantes presentarán un boceto en colores sobre papel o cartulina blanca de 1 m x 70 cms., y adjuntar una memoria con los materiales que se emplearon y la forma de realizar la obra.

Podrán intervenir en este concurso, para el cual se ha dispuesto un premio de 200 mil pesos al ganador, artistas nativos y extranjeros que hayan cumplido cinco años de residencia en el país.

Los datos del autor deben figurar en sobre lacrado y cerrado y en el exterior el seudónimo del mismo.

El anteproyecto de los trabajos serán recibidos hasta el 30 de abril próximo en las oficinas de la Municipalidad.

Solicita CARCLO la defensa de la ganadería de nuestra zona

La Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste (CARCLO), ha remitido una nota al ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Tito Livio Coppa, solicitándole que se emprenda definitivamente la defensa de la ganadería santafesina, ante los perjuicios que sufre constantemente.

Comienza expresando: "El interventor de la Junta Nacional de Carnes acaba de acordar los cupos correspondientes al convenio de carnes celebrado con España. Lo ha hecho discrecionalmente por sí y ante sí, adjudicando arbitrariamente los volúmenes sin tener para nada en cuenta la completa capacidad industrial de las distintas zonas ganaderas como tampoco el potencial de la producción. Así ha dado a Santa Fe, a través de los cupos asignados a los frigoríficos santafesinos, un ínfimo porcentaje en congelado, menor aún que los del año anterior, descalificando totalmente a nuestra provincia en el enfriado "chilled" que está en condiciones óptimas de producir y exportar".

"Lo mismo de siempre"

"Ha sucedido una vez más —prosigue la nota— lo que tantas veces hemos presenciado atónitos los provincianos, capital federal y los grandes frigoríficos deciden [illegible] el desenvolvimiento de la caduca política nacional de carnes. Recordará el ministro que en el memorial que ofrecimos al gobierno provincial advertíamos en una enumeración de [illegible] que era necesario lograr que la Junta Nacional de Carnes considere que su obligación para con la segunda provincia ganadera es la de conceder los cupos de exportación acordes con la capacidad de producción y de industrialización que ostenta, única forma positiva de propiciar el desarrollo de nuestra riqueza madre y que la Junta Nacional de Carnes sea integrada a la brevedad". De esa manera Santa Fe estará representada en las decisiones que el organismo tome con referencia a cupos, atención de mercados exteriores, asignación justa y equitativa de distintos tipos de carne en los mismos, etc".

"Decisiones inconsultas"

Párrafos más adelante, se señala que es menester que nuestra provincia "no permanezca ya a la espera de las decisiones inconsultas de aquel organismo dirigido en la actualidad en forma unipersonal, siendo que toda la economía provincial depende directamente de la ganadería. Que se modifiquen antojadizas disposiciones de la Junta Nacional de Carnes que afectan permanentemente a la economía santafesina sin que el estado provincial haya tomado nunca directa intervención para que se haga justicia. Que urge a Santa Fe decidir el encauzamiento de su riqueza básica sobre bases permanentes, razonada y equitativas. Que el cambio de estructuras que ha prometido la revolución argentina debe buscarlo Santa Fe con primerísima prioridad en el trazado de una nueva política nacional de carnes que le asigne a nuestra provincia un preponderante papel. Que Santa Fe está ya en condiciones de regirse por una marcada independencia en materia de exportación de carnes y que es impostergable que en ese camino se adopten actitudes y se decida una acción proyectada al futuro, superando las viejas normas que mantienen privilegios inconcebibles".



Contra esta valla se estrellaron siempre los intentos de progreso de un barrio. Ahora las cosas pueden cambiar

La conformidad para la venta de terrenos del ferrocarril hará posible obras de importancia

La favorable respuesta de la Secretaría de Transporte de la Nación a una gestión de la Municipalidad de Santa Fe, vinculada al destino de terrenos e instalaciones ferroviarias, si bien no lo amplía que se esperaba, abre una instancia favorable para impulsar aún más el progreso de un barrio que en los últimos tiempos ha recibido los muy importantes aportes de la pavimentación integral de sus calles y la instalación de aguas corrientes y servicios cloacales.

La populosa barriada que limitan las avenidas 7 Jefes y Vélez Sársfield, la calle Luciano Torrent y Bv. Gálvez, necesita extenderse hacia el único sector donde le es posible hacerlo, es decir, hacia el norte, hasta empalmar con la zona residencial de Guadalupe. Y que las perspectivas son propicias, lo da el hecho de que entre las respuestas favorables de la Secretaría de Transporte, figura la conformidad para la venta de los terrenos que ocupaba el antiguo ramal a San José del Rincón que ahora sirve de barrera poco menos que infranqueable para la expansión del barrio.

Problema previo

Pero el avance hacia el norte, debe contemplar previamente la solución de un problema social que no puede soslayarse. Se refiere el mismo, a la existencia de numerosas viviendas precarias que han sido levantadas en los restos del antiguo terraplén y cuyos habitantes deben ser reubicados en lugares que consulten razonablemente sus necesidades y medios de vida.

Y aunque casi no sería menester mencionarlo, conviene recordar que, de concretarse la construcción del puente de hierro sobre los viejos pilares ferroviarios, será menester disponer en esa zona de espacios suficientes para las calles de acceso al mismo, lo cual necesariamente debe contemplarse en los planes a confeccionar.

Nueva perspectiva

De manera [illegible] que con la desaparición del terraplén y todos los obstáculos circundantes, se estará en condiciones de prolongar calle Laprida hasta Ruperto Godoy, y empalmar con el Seminario Metropolitano, en una extensión de diez cuadras, pasando por frente a los monobloques que se construyen en la zona.

Además, se hará factible la continuación de Vélez Sársfield hasta Av. Galicia, formándose junto con Gral. Paz, una importante confluencia de tres avenidas de tránsito rápido. Hay que pensar también que Vélez Sársfield será la futura vía para el tránsito pesado que venga desde el puente de hierro a construirse y desemboque en el puerto y avenida Alem y continúe por la avenida de circunvalación que se está construyendo en el sur.

Se tiene pues un amplio panorama de lo que la urbanización de esos terrenos significará, no sólo para un barrio en franco ritmo de progreso, sino para la ciudad toda en lo que a la agilidad de su tránsito de vehículos se refiere. Sabido es que los recursos [illegible] no son muchos; que la realización de grandes obras deberá consultar primero la absoluta necesidad de las mismas, pero de cualquier manera, es importante que se efectúen desde ya los estudios. Un gran paso está dado, cual es la conformidad de la Secretaría de Transporte para la venta de esos terrenos y ya se sabe que desde siempre ha sido muy difícil lograrla, [illegible] contra la indiferencia estatal proyecto de progreso [illegible], donde hubiera vías de por medio, se ha elaborado

VECINALES

A la clausura de un consultorio odontológico se hace referencia

La Sociedad Vecinal República "Los Hornos", ha remitido una nota al subsecretario del ministerio de Salud Pública y Bienestar Social donde se hace referencia a las gestiones cumplidas a raíz de la clausura del consultorio odontológico emanada de la Dirección de Odontología.

Estima la entidad que el levantamiento del consultorio es apresurado y al opinar así —dice— "sólo nos guía la finalidad de aclarar algunos aspectos que a través de una nota que obra en nuestro poder remitida por las autoridades, nos parece que no se ajusta a la realidad de los hechos".

"Creemos efectivamente que el consultorio no se encontraba en condiciones óptimas de funcionamiento, pero también pensamos que a través del diálogo entablado con el director de Odontología, al cual visitamos en varias oportunidades, le ofrecimos en breve plazo dejarlo en las condiciones exigidas por ese organismo. En el propio consultorio no se producen filtraciones de humedad, aunque reconocemos que en la sala de espera se hacen imprescindible arreglos para obviar esa dificultad".

"Nos ha sorprendido la drástica medida del director que no ha dado tiempo a comenzar las refacciones produciéndose el levantamiento del consultorio en un comienzo provisorio para luego hacerlo definitivo".

La nota insiste en que el lugar donde el consultorio funcionaba no es definitivamente malo, ya que debe reconocerse que hay centros asistenciales en similares o peores condiciones en los cuales se muestran deficiencias apuntadas como en este caso particular y que aún siguen funcionando.

"En la [illegible] odontológica —agrega— es necesario contar con una serie de requisitos mínimos para la atención del paciente, porque juega un papel preponderante el instrumental en perfecto estado de conservación e higiene. Dicho instrumental escapa a nuestra esfera de control y le incumbe exclusivamente a la Dirección de Odontología, y el estado ruinoso en que se encontraba, es atribuible directamente al profesional que no demostró el celo necesario en la labor que cumplía".

Luego de otras consideraciones pone de manifiesto que no "comparte el criterio de clausura definitiva por el hecho de encontrarse próximo el Policlínico Vecinal ofreciendo éste mejores comodidades. Los vecinos de nuestra jurisdicción se encuentran alejados a más de treinta o cuarenta cuadras del policlínico resultando evidente la incomodidad, aparte de que un gran sector ciudadano vive más allá del límite que abarca la vecinal", fundamenta luego la entidad.

Pide por último que se revea la medida y que se reanude el diálogo para tratar de hallar soluciones que beneficien a un amplio sector hoy privado de esa atención médica.

Causas de la clausura

En la nota remitida al presidente de la vecinal, el subsecretario del Ministerio de Salud Pública, manifiesta que en el transcurso de inspecciones efectuadas al consultorio, se comprobó que funcionaba en pésimas condiciones de conservación e higiene; que el aspecto general del [illegible] se [illegible] como definitivamente malo por falta de pintura, presencia de humedad, falta de vidrios en las aberturas. Todo ello justifica —dice— la clausura del consultorio y así se [illegible] los [illegible] de esa Sociedad en la primera visita que realizaron al director de Odontología.

En cuanto a la atención de los niños, ella se efectúa debidamente mediante la aplicación del plan incremental que incluye el traslado a los centros orales en vehículos de la Dirección General de Odontología.

Los datos estadísticos —acota— consignan que en el consultorio de referencia, en el período enero-agosto de 1966, se practicaron 283 extracciones, con un promedio mensual de 35 y un diario de 3.

Los hechos enumerados —sostienen las autoridades— dan fundamento a la resolución de disponer la clausura.

SOCIEDAD VECINAL "LA UNION"

La Sociedad Vecinal "La Unión" ha [illegible] que el 15 del corriente a las 8.30, se llevará a cabo una asamblea general extraordinaria, en su local de Pje. [illegible].

Periodismo

Próximo número de "El Tribuno"

El 24 del corriente será puesto en circulación un nuevo número del periódico "El Tribuno", cuya dirección ejerce el señor Manuel S. López. En dicha edición se tratarán diversos problemas de interés general como los que figuran temas de actualidad local. Asimismo contendrá notas gráficas sobre problemas urbanos.

UNIVERSITARIAS

Nueva reglamentación de cursos regulares en Ciencias Jurídicas

El decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Héctor Caggiano, en uso de atribuciones de consejo directivo, ha dictado una resolución a la que se ajustarán a partir del 1º de marzo del corriente año los cursos regulares, derogando las ordenanzas anteriores, exceptuándose de la aplicación los cursos teórico prácticos de derecho procesal I y II.

De acuerdo con la resolución, los cursos regulares tendrán duración cuatrimestral, y dentro del año lectivo, se desarrollarán desde el 1o. de marzo al 30 de junio y desde el 1o. de agosto al 30 de noviembre. El período de inscripción no será inferior a 5 días hábiles y cerrará indefectiblemente antes del 23 de febrero y del 26 de julio, según se trate del primero o segundo cuatrimestre. Para el primer cuatrimestre el período de inscripción estará comprendido entre el 13 y 21 de febrero.

Funcionarán cursos regulares en todas las materias de las carreras de abogacía, notariado y procuración, excepción hecha de derecho internacional privado, derecho público provincial y municipal y de legislación notarial, pudiendo cada alumno estar inscripto hasta en 3 cursos regulares por cuatrimestre, pero no excederse de cinco en un año calendario, no siendo aceptada ninguna solicitud de quien no tenga aprobadas las materias correlativas de aquellas en cuyo curso desea participar. Los alumnos que no reúnan las exigencias sobre materias correlativas, podrán presentar la pertinente solicitud, la que será aceptada sólo en forma condicional y para el caso de que existieran vacantes en la comisión de que se trate y el alumno aprobare la asignatura previa al finalizar la convocatoria de exámenes de marzo y julio para los cursos del primero y segundo cuatrimestre respectivamente.

Las comisiones atenderán las clases preferentemente, en horario vespertino y nocturno, debiendo orientarse las clases, sin perjuicio de las exposiciones magistrales del profesor titular, conforme al sistema de seminario coloquio, con la mayor participación activa del alumno.

Cada cátedra, atenderá la comisión de cursos regulares, en base a la siguiente labor de profesores y colaboradores: un profesor titular, exponiendo en la modalidad conocida como "clase magistral"; profesor adjunto o adjunto interino, jefes de trabajos prácticos y/o de seminario y/o de instituto, estos últimos, colaborarán con los alumnos en la preparación de los trabajos encargados por la cátedra, dirigiéndolos en los temas respectivos, e introducirlos al alumno en la técnica de la investigación. En último término, ayudantes de cátedra, que actuarán en las tareas que fije el titular. La calificación definitiva se hará en base a su promoción en el examen oral obligatorio y la nota conceptual. El examen oral se iniciará con la exposición de un alumno, sobre un tema que será sorteado de los incluidos en una lista que el titular entregará en sobre cerrado en bedelía, tres días antes del examen, lapso que no podrá inferior al [illegible] del número de bolillas que tuviere el programa respectivo. Concluida la exposición del alumno del tema sorteado, podrá ser preguntado sobre cualquier punto del programa.

Cambios de carrera

Por otra resolución, se ha dispuesto, que los alumnos que cursan estudios en esa facultad, sólo podrán efectuar una vez al año y en los períodos establecidos para las inscripciones en cursos regulares, cambios de carrera. Los alumnos que cursen carrera de abogacía y completen las materias correspondientes a notariado y procuración, podrán solicitar cambio de carrera en cualquier época, a los efectos de obtención de título. El mismo temperamento corresponde a los inscriptos en notariado y que completen el plan de estudios de procuración.

Curso de preseminario

El decano de esa facultad, ha dispuesto derogar el curso de preseminario existente. Estando subsistente el curso de seminario, el alumno que hubiere aprobado diez materias por lo menos del plan de estudios, podrá inscribirse en cualquiera de los que funcionarán en el año 1967, desde el 1o. de marzo al 20 del mismo mes.

Prorrogan planes de estudio de doctorado en Ciencias Jurídicas

El decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Héctor Caggiano, ha dictado una resolución por la que prorroga la vigencia de los planes de estudio de doctorado correspondientes a los años 1940 y 1930. Los trabajos de tesis, a los fines de la obtención del título de doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, deberán ser presentados hasta el 13 de mayo de 1969.

OBRA SOCIAL

Citación. — La tesorería de la Dirección de Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral informó que los afiliados que se detallan a continuación, deben presentarse a percibir los importes de las liquidaciones, las que serán devueltas dentro de los 5 días de no hacerse efectivas:

Andino René Gustavo; Arteaga Sola, Eladio; Badia Juana L. Franco de; Brascan, Angel; Cabral, Tomás Agenor; Castillo Elvira Paiva de; Darras, Isidoro Angel; Di Gregorio, José A.; Zapata, José E.; Feyo Jorge Luis; Ketoni Estanislao; López Armando A.; Meinero, Carlos E.; Medina, Jorge Raúl; Mijelema, Julio César; Nosari, Estela A.; Ordóñez, Myriam Ceretti de; Osuna, Abel M.; Palamedi, Elsa Francisca; Forrari, Benedicto; Fregal, Silvia M. Colombo de; Serrano, Juan Dante y Travisani [illegible].

Escuela de Sanidad. — Por vacaciones del personal no docente de la Escuela de Técnicos para la Sanidad, dicho instituto ha comunicado que permanecerá en receso desde el 16 al 31 del corriente, con excepción de la biblioteca, que funcionará de lunes a viernes dentro del horario de 8 a 12.

Con referencia a las inscripciones de ingreso a la escuela, la misma quedará abierta a partir del 1o de febrero y hasta el 15 de marzo, incluyéndose dentro de esta disposición a los aspirantes a las becas que otorga el instituto. Los interesados en estas inscripciones deberán solicitar informes en la secretaría, Bv. Gálvez 2281.

El Primer Congreso Provincial de la Leche se efectuará

Los días 14 y 15 tendrá lugar el Primer Congreso Provincial de la Leche. El ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Tito Livio Coppa a invitado a concurrir a las autoridades de sociedades rurales, sociedades y cooperativas de tamberos de la provincia, ASPIL, transportistas de leche, UPAR, CARCLO, INTA, CREA, Federación Agraria, bancos Provincial y Nacional y otras entidades.

Se realizará un exhaustivo análisis de la difícil situación porque atraviesa esta importante industria madre y sus fuentes de materia prima. También se considerarán en el congreso los distintos aspectos sanitarios, económicos, financieros y sociales, a fin de que las opiniones que se viertan en las deliberaciones permitan al estado provincial una visión concreta de todos los problemas en particular para allanar dificultades, y dar soluciones de fondo y definitivas.

Sobre un curso de administración pública informan

Entre el 17 de febrero y 20 de mayo del corriente año, se celebrará en Madrid el III Curso de Dirección en la Administración Pública, cuyos antecedentes obran en poder del Colegio de Funcionarios Públicos Jerarquizados de Santa Fe, el cual los ha recibido del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios dependiente de la Escuela de Administración Pública del gobierno español.

El curso, que podrá ser seguido por funcionarios de países iberoamericanos que ocupen puestos de especial responsabilidad y posean un título académico de nivel superior, será dictado con la colaboración del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid.

El Instituto mencionado y la escuela organizadora del curso otorgarán becas que cubrirán la totalidad de los gastos de inscripción que ascienden a la suma de 18.000 pesetas. También se concederán en determinados casos becas adicionales de 8.000 pesetas. La recepción de solicitudes de inscripción para el curso anunciado vence el 30 del mes en curso.

La inscripción para cursos que se dictan en la Cruz Roja, abren

En la Escuela de Enfermeras y Especialidades de la Cruz Roja Argentina filial Santa Fe, se reabrirá la inscripción para los cursos que allí se imparten en el horario de 19 a 21. Los interesados pueden concurrir al local de Rivadavia 1963.